

**SISTEMAS Y TÉCNICAS
TRADICIONALES DE LA
AGRICULTURA EN TLAXCALA
DESDE LA ÉPOCA
PREHISPÁNICA HASTA EL SIGLO
XIX**

CARLOS ARTURO GIORDANO SÁNCHEZ VERÍN.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I. HIPÓTESIS SOBRE LA APARICIÓN DE LA AGRICULTURA	7
1.1 PRINCIPALES HALLAZGOS	9
1.1.1 TEHUACÁN	12
1.1.2 FASES CULTURALES DE TLAXCALA	13
1.2 TÉCNICAS Y SISTEMAS EMPLEADOS	17
2. MESOAMÉRICA	20
2.1 DEFINICIÓN Y LÍMITES	20
2.2 PRECLÁSICO	22
2.3 CLÁSICO	25
2.4 POSCLÁSICO	28
2.4.1 TENENCIA DE LA TIERRA	28
2.4.2 TÉCNICAS Y SISTEMAS UTILIZADOS. INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	31
2.4.3 PRINCIPALES CULTIVOS	36
2.4.4 TRIBUTO	40
3. NUEVA ESPAÑA	42
3.1 ENCOMIENDA Y MAYORAZGO	42
3.2 OBRAJES	46
3.3 TRIBUTO	50
3.4 EL CLERO	52
3.4.1 DIEZMO	52
3.4.2 PRÉSTAMOS O CENSOS ECLESIAÍSTICOS	55
3.4.3 REGULADOR DE LA ECONOMÍA AGRARIA	56
3.5 TÉCNICAS Y CULTIVOS EUROPEOS	57
3.6 GANADERÍA	60
3.7 CONTINUIDAD Y REPERCUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES	63
3.8 HACIENDAS Y RANCHOS	66

	70
4. SIGLO XIX	
4.1 LA PROPIEDAD RURAL EN 1810	70
4.2 SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO AL INICIO DE LA VIDA INDEPENDIENTE	75
4.3 LA LUCHA CONTRA EL PODER DE LA IGLESIA	80
4.3.1 ENFRENTAMIENTO DEL PODER CIVIL CONTRA EL PREDOMINIO CLERICAL	80
4.4 LAS LEYES DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS	85
4.4.1 EFECTOS EN LA PROPIEDAD ECLESIASTICA	85
4.4.2 EFECTO EN CUANTO A LA PROPIEDAD COMUNAL DE LOS PUEBLOS	88
5. BIBLIOGRAFÍA	91

INTRODUCCIÓN

El hombre y la agricultura han llegado a formar una unidad tan importante que actualmente sería casi imposible tratar de imaginar a las civilizaciones contemporáneas sin el aprovechamiento de los suelos.

Antes de averiguar de dónde y cómo surge la relación hombre-tierra, es preciso saber de dónde llega el hombre a nuestro continente y por lo tanto nuestro actual territorio.

Este aspecto fue punto de discusión durante muchos años. El primero en postular una teoría referente al paso del hombre por las regiones del norte del continente fue el padre Joseph de Acosta en 1590. Además de él, los cronistas españoles trataban de dar una explicación a las tierras recién descubiertas y conquistadas. El poblamiento de estas tierras encontraba su razón en el Antiguo Testamento, donde se habla de las Diez Tribus perdidas de Israel, una de las cuales debió llegar al nuevo continente.

En la actualidad, debido a los numerosos estudios realizados, el consenso atribuye el poblamiento original de América a grupos de carácter mongoloide, esto es, la aceptación del paso del hombre por la parte norte del continente americano, concretamente por el Estrecho de Bering. Esto no descarta la posibilidad de que otros grupos de hombres ingresaran por el cono Sur provenientes de Australia.

Es preciso recordar que se necesitaron condiciones “favorables” para que las oleadas de gente se fueran dando. Esto ocurrió durante el período denominado Pleistoceno “...cuya duración fue de doscientos mil a un millón de años...”¹, y se caracterizó por una serie de glaciaciones, de las cuales, la última, llamada Wisconsiniana, fue la principal testigo del paso del hombre hacia América.

Estos hombres debieron haber conocido el fuego, ya que sin este elemento no hubieran podido sobrevivir.

Contaban con cordaje, redes, cestería elemental y, desde luego, preparación de pieles. El lasqueado de la piedra permitía obtener bordes cortantes y ángulos puntiagudos, con los cuales se abría la oportunidad de trabajar huesos y madera, (...) No es posible decir si disponían de arco, siendo más seguro que

¹ Eduardo Noguera, *Arqueología...*, p. 16.

hayan empleado armas arromadizas directas como dardos o jabalinas.²

Debido a estas condiciones técnicas, resulta más importante la recolección que la caza durante esta época a la que José Luis Lorenzo da de antigüedad unos 30,000 años.

A México el hombre llega hace aproximadamente 22,000 años, época en la que se empieza a ubicar al Horizonte cultural llamado arqueolítico, fijándose su terminación hace 14,000, con lo que se da paso a otro Horizonte más complejo denominado Cenolítico o "Nueva Lítica". Éste para su estudio se encuentra dividido en 2 partes: el inferior y el superior, teniendo fechas aproximadas del 14,000 al 9,000 el perímetro, y el segundo de 9,000 a 7,000.

Durante este período parece haber un cambio en la economía. La caza llega a tener una importancia mayor que en épocas anteriores. Esto no implica que la recolección haya pasado a ser secundaria.

Para muchos investigadores, ésta es la época de los "cazadores de mamutes", pero, como alguien ha dicho. "Posiblemente encontraron un solo mamut en su vida y se pasaron el resto de ella hablando de dicho hallazgo como muchos arqueólogos."³

Asimismo, durante este Horizonte se da la talla por percusión de la piedra contra piedra, además del empleo de percutores blandos como madera, astas y huesos, con lo que las piezas trabajadas adquieren otras características, lográndose así una ampliación en el instrumental lítico.

En el Cenolítico aparecen también los primeros instrumentos de molienda: los morteros y las muelas (metates). Esto no es indicativo de la existencia de la agricultura, ni siquiera de sus inicios, ya que lo que existía era el consumo de algunas plantas y raíces.

Se sabe que para este periodo se consumían el aguacate, las semillas de mezquite, la chupandilla, la tuna, el amaranto, una especie de mijo (Setarina), calabazas y pencas de maguey entre otras cosas.⁴

² José Luis Lorenzo, "Los orígenes...", p. 100.

³ Lorena Mirambell, "La etapa...", p. 69.

1. HIPÓTESIS SOBRE LA APARICIÓN DE LA AGRICULTURA

La agricultura como tal, no aparece repentinamente, sino que fueron necesarios miles de años para que el hombre lograra domesticar a las plantas, lo que ayudaría a conservar y desarrollar su propia vida.

Las hipótesis al respecto son variadas y algunas complementarias, sin embargo, aún no se puede dar una respuesta certera. Un elemento claro es que la agricultura en México emerge independientemente, ya que no se encuentra vinculada a actividades pecuarias y por lo mismo es innecesario dirigir cual de las dos surgió primero. También hay consenso en pensar que el origen de la agricultura es producto "... de una voluntad colectiva de carácter cultural adaptativo."⁵

Braidwood señala que para que la domesticación se iniciara era necesario que los hombres se encontraran familiarizados con las plantas y los animales como para que pudiesen ser capaces de manipularlos.⁶ Por esta razón se debe de tener en cuenta que esta revolución no sólo se dio en un sitio, sino que es muy probable que mientras en unos sitios se iniciaba la domesticación de algunas plantas, en otras regiones, cercanas o lejanas, comenzaba la de otras.

Para esa época (7,000 - 4,500), el hombre era aún nómada y con una economía basada en la caza y la recolección. Debió pasar por una etapa en la que cuidaba de manera simple las plantas que se encontraba a su alrededor y que sabía le eran de provecho. Este cuidado debió consistir en una individualización y protección de los competidores vegetales y depredadores naturales, llegados así a tener un conocimiento más amplio tanto de la flora como de la fauna que lo rodeaba. De esta manera el hombre también aprendió a conocer el terreno más adecuado para el crecimiento de las plantas en épocas determinadas.⁷

Hay pruebas de que recolectaban una gran variedad de plantas y podría inferirse que este fue el período en que finalmente concibieron la idea de que al dejar caer una semilla en el suelo nace una planta. El concepto es, por supuesto, básico para cualquier inicio de agricultura.⁸

⁴ José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, p. 119, Lorena Mirambell, *Op. cit.*, p. 65.

⁵ L. González, "Origen de...", p. 78.

⁶ *Ibid.*, p. 78 - 79.

⁷ José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, p. 119.

⁸ Richard S. MacNeish, *El origen...*, p. 17.

También existen versiones que hablan de un excedente de población, lo que pudo acarrear que se buscasen nuevas formas de obtener alimentos, desviándose así la economía hacia los inicios de la agricultura,⁹ y que las actividades que dieron como resultado la agricultura se originaron a orillas de las zonas lacustres, ya que es ahí donde se asegura el suministro hidráulico.

Con el inicio de la agricultura se cerró una etapa y se abrió otra que trajo consigo una serie de cambios sociales y de innovaciones dentro de las cuales destacó la aparición de la cerámica y la domesticación de algunos animales como el perro.¹⁰

Los logros de la agricultura lo hicieron deificarse a sí mismo (al hombre), lo que motivó el nacimiento de la religión como freno para todo entusiasmo propio. Procuró la organización social y fue el impulsor de la división del trabajo, que al mismo tiempo revierte en el establecimiento de las clases sociales, fenómeno que desencadenó otra retroalimentación hacia un sistema diverso al que estudiamos.¹¹

1.1 PRINCIPALES HALLAZGOS

El desarrollo de la agricultura es básico para el nacimiento de los pueblos y de la vida urbana, a tal grado que se puede asociarla con el origen de la civilización en el área de Mesoamérica. Como el principal elemento cultivado en ésta es el maíz, resulta obvio que los estudios realizados se hayan enfocados a la localización de los sitios donde se pudieran encontrar restos del origen de la domesticación de ese vegetal, búsqueda que a mediados del siglo pasado estaba muy lejos de ser clara.

Las primeras investigaciones permitieron suponer que podría haber sido domesticada en México, en Sudamérica, e incluso, que no fuera una planta americana, sino originaria del sureste de Asia. Se encontraron muestras de maíz temprano, más no primitivo, fechadas en 1,000 a. C., en el Valle del Virú, y en el Valle de México. En el sureste de los Estados Unidos se encontró evidencia que data del 500 a. C. Por lo anterior se pensó que el maíz debió haber sido domesticado en algún sitio que se encontrara entre Arizona y Perú, siempre y cuando no fuera una planta asiática.

Hebert Dick, durante dos excavaciones realizadas en 1948 y 1950, fue quien dio la primera contribución arqueológica importante para la resolución del problema debido al hallazgo de material vegetal prehispánico en Bat Cave,

⁹ L. González, *Op. cit.*, p. 81.

¹⁰ Lorena Mirambell, *Op. cit.*, p. 75, José Luis Lorenzo, *Op. cit.*, p. 121.

¹¹ *Ibid.*, p. 88.

Nuevo México.¹² Las raspas o muestras encontradas fueron fechadas hacia el año 3,600 a. C.

La segunda contribución fue hecha en 1949 durante la excavación de la Cueva de la Perra, en Tamaulipas, por MacNeish. Ahí se encontró maíz prehistórico, además de madera y hojas asociadas al maíz más antiguo que fue fechado por el método de Carbono 14 hacia 2,500 a. C.¹³

Cinco años más tarde se excavaron dos cuevas en el Cañón del Infiernillo. Ahí se encontró maíz que no resultó ser más antiguo que el hallado en Tamaulipas, pero quizá lo más importante fue el descubrimiento de algunos especímenes de teosintle, que es el pariente más cercano del maíz.¹⁴

Como la antigüedad no era la que se esperaba, se realizaron otras excavaciones, explorándose también la ciudad de México, donde se identificaron como granos de polen de maíz, polen fósil, a una profundidad de 70 metros. Este hallazgo trajo consigo una controversia, ya que “Este polen fue asignado al último período interglacial, que actualmente los geólogos estiman que ocurrió hace cerca de 80,000 años.”¹⁵ Ante tal fechación, lo que finalmente se resolvió fue que el polen era de maíz silvestre que había crecido en la Cuenca de México y que había llegado a extinguirse, ya que en tal época el hombre aún no se encontraba en la región, pues como ya lo mencionamos, se calcula que llegó a México hace unos 22,000 años.

Con esta evidencia se resolvieron muchas dudas respecto al origen del maíz, ya que las hipótesis se basaban en la aceptación de que este había surgido del *tripsacum* o *Zea mexicana* o del teosintle, contrario a la idea de Mangelsdorf que postulaba que este había evolucionado “...a partir de la forma primitiva del maíz.”¹⁶ Además se podía descartar la posibilidad de que fuera de origen asiático, y afirmó que es una planta cien por ciento americana.

Sin embargo, a pesar de los adelantos logrados, no se tenía la identificación del sitio que diera las muestras más antiguas de la domesticación del maíz. Por ello se realizaron reconocimientos en sitios de Puebla y Oaxaca que llevaron a la conclusión de que era el Valle de Tehuacán, al sur de Puebla y norte de Oaxaca, el que podría ofrecer las condiciones para localizar el maíz silvestre prehistórico y por lo tanto los inicios de su domesticación.

¹² Richard S. MacNeish, *Op. cit.*, p. 6.

¹³ *Ibid.*, p. 7.

¹⁴ *Ibid.*, p. 8.

¹⁵ *Ibid.*, p. 9.

¹⁶ L. González, *Op. cit.*, p. 88, Kent Flannery, “Los orígenes...” p. 249-250.

1.1.1 TEHUACÁN

El Valle de Tehuacán se encuentra en el sur del estado de Puebla y en la parte más del norte de Oaxaca, en el Altiplano Central de México. Su altura sobre el nivel del mar es de 1500 metros y su clima es extremadamente seco por lo que tiene todas las características de un desierto con arroyos de agua continua.

En este Valle se trabajó durante cuatro años consecutivos, lográndose un reconocimiento arqueológico de 454 sitios nuevos o habitaciones prehistóricas.

El trabajo que se realizó fue de lo más completo, ya que el equipo humano que se logró integrar estaba formado por especialistas de las distintas áreas investigadas, lográndose estudios especializados de maíz, frijol, calabaza, polen, geología, heces humanas, zoología, antropología física, etnohistoria, etnografía y textiles prehistóricos.

Dentro de los depósitos estudiados se encontraron más de 23,600 especímenes de maíz desecado, con lo que se pudo realizar el estudio y la aclaración del origen y evolución de esta planta. Es de esta manera que “Se ha venido haciendo más claro que el maíz cultivado pudo haber tenido múltiples sitios de origen, de los cuales el sur de México sería solo uno, pero el más antiguo descubierto hasta ahora.”¹⁷

1.1.2 FASES CULTURALES DE TLAXCALA

En el actual estado de Tlaxcala la presencia humana se remonta a unos 12,000 años, tiempo en que los hombres que iniciaron su poblamiento plasmaron en algunas cuevas pinturas conocidas como rupestres. Esto no significa, de ninguna manera, que el desarrollo de Tlaxcala se haya iniciado en estos momentos. Fueron necesarios muchos siglos para que se lograra la integración de los grupos humanos que poblaron este territorio.

Las fases culturales que se establecieron para Tlaxcala corresponden a comunidades que ya cuentan con un conocimiento agrícola, artesanal y que, en su mayoría, son sedentarios. Estas fases, propuestas por Ángel García Cook,¹⁸ son las siguientes:

¹⁷ Richard S. MacNeish, *Op. cit.*, p. 26.

¹⁸ Ángel García Cook, *Una secuencia...*, pp. 7-16.

Fase I, llamada *Tzompantepec*, corresponde al periodo comprendido entre los años 1700 y 1200 a.C. y en él se registran los primeros habitantes sedentarios con un conocimiento de la agricultura como complemento de su dieta. A mediados de la fase se conocen las terrazas de cultivo y terrazas-habitación-cultivo, lo que los coloca como agricultores con un sistema de riego incipiente.

La Fase II o *Tlatempa* (1200-800 a.C.) se caracteriza por una economía basada en la agricultura y complementada con la caza y la recolección. Existen aldeas de hasta 200 casas y las terrazas de cultivo aumentan sus dimensiones. Es posible que ya contaran con la fabricación de canales que sirvieron para controlar las avenidas de agua y para evitar la erosión de las áreas de cultivo.

En la Fase III o *Texoloc* (800-300 a.C.) la agricultura se hace cada vez más importante y las aldeas ya cuentan con centros ceremoniales. El avance tecnológico permite un incremento en la producción agrícola y un importante intercambio comercial con áreas vecinas.

La Fase IV, *Tezoquipan*, comprende de los años 400 a.C. al 100 d.C. y es el periodo que corresponde al Protoclásico mesoamericano. Esta etapa se caracteriza por el incremento de la población y de los jagüeyes y represas, así como de las dimensiones de las terrazas de cultivo. Se inician los cultivos por el sistema de camellones o chinampas que se basan en un cultivo de humedad pero que modifica el medio ambiente.¹⁹

Nos dice García Cook y Rafael Abascal que

...se tiene ya el conocimiento de todos los sistemas hidráulicos, y se llega al clímax en todos los sentidos del desenvolvimiento local cultural. Se utilizan tanto terrazas para cultivo como terrazas de habitación-cultivo. SE observan sistemas de canales tanto para irrigar como para drenar y entre ellos hay canales primarios y secundarios. Aparecen un mayor número de depósitos y represas para el almacenamiento, control y distribución del agua. También se construyen diques para desviar las aguas de los ríos y aprovecharlas conducidas por canalizaciones, en terrenos a la orilla de los mismos.

Se hacen chinampas o camellones tanto a la orilla de los ríos y lagunas como en el interior de éstas o en las ciénegas o pantanos. Se tiene, en fin, un amplio conocimiento de las diferentes épocas del año, y se lo aprovecha en la distribución de las siembras y en el mejor control de las cosechas. Todo lo anterior permitiría obtener, en muchas partes del área que venimos tratando, dos cosechas al año de algunas de sus plantas...²⁰

¹⁹ García Cook y Abascal, "Sistemas de cultivo...", p. 204.

²⁰ García Cook, "Historia de la tecnología...", p. 38.

Esta cita es importante pues alcanza a resumir en gran medida los sistemas agrícolas empleados y que fueron los que sirvieron de base para el desarrollo de las subsecuentes fases culturales de Tlaxcala.

La Fase V, también conocida como *Tenanyecac* (100-650 d.C.), correspondería al periodo Clásico Mesoamericano. Se registra en esta etapa una disminución en la población y los sistemas agrícolas siguen siendo los mismos que los que se desarrollaron en *Tezoquipan*. La influencia de la Cuenca, de la Costa del Golfo y de Oaxaca se concentra principalmente en los sitios monumentales. Hacia el final de este periodo se observa la presencia de Cacaxtla, quizá el sitio fortificado más importante de Tlaxcala.

Durante la Fase VI, *Texcalac* (650-1100 d.C.), se continuó con los mismos sistemas de cultivo que en las épocas anteriores. Con la caída de Teotihuacan en el 750 d.C. se presentaron una serie de reajustes en la región tlascalteca. La inestabilidad social continuará hasta la segunda mitad del siglo xix en que se inicia la integración de algunos de los señoríos que conformarán el área y que serán los que mantengan una importante rivalidad con los grupos establecidos en la Cuenca de México y sus seguidores del Valle Poblano.²¹

Diego Muñoz Camargo menciona que los grupos “Ulmecas, Chalmecas y Xicalancas” llegaron a territorios ocupados por los que determinaron seguir adelante. Los Chalmecas fundaron Chalco y los Ulmecas y Xicalancas prosiguieron su camino pasando por Tochimilco, Atlixco, Calpan y Huejotzingo, “hasta llegar a la provincia de Tlaxcala” donde “hicieron su asiento y fundaron donde está ahora el pueblo de Santa María de la Natividad, y en Huapalcalco junto á una ermita que llaman de Santa Cruz (...) y aquí en este sitio hicieron los Ulmecas su principal asiento y poblaron”²² Estos grupos, tras un gran desarrollo político y comercial, en el siglo x tienen una menor presencia y para el año 1000 d.C. han salido totalmente del área trasladándose hacia la región norte.²³

Para la Fase VII o Tlaxcala (1100-1519 d.C.) la región se encuentra totalmente definida y es la que conocerían los conquistadores españoles a principios del siglo xvi. Se conocen de este periodo muchos aspectos de la organización social que, en esencia, es la misma de los demás grupos nahuas del Altiplano Central.

²¹ García Cook y Leonor Merino, “Integración y consolidación...” , p. 157.

²² Muñoz Camargo, Historia de Tlaxcala, pp. 19-21.

²³ García Cook y Leonor Merino “Integración y consolidación...” , p. 162.

1.2 TÉCNICAS Y SISTEMAS EMPLEADOS

Se puede observar a través de las fases señaladas en el punto anterior, que el hombre no contaba con un instrumental especializado para sus labores agrícolas, siendo incluso lejana la posibilidad de que se hayan desarrollado técnicas verdaderamente agrícolas.²⁴

Conforme se fue avanzando en la relación del hombre con el medio que lo rodeaba, fue desarrollando nuevos conocimientos a fin de lograr un mayor provecho de los recursos a su alcance. Parece ser que respecto a técnicas e implementos para esta actividad, se podría resumir en dos aspectos: El primero, estaría encaminado a asegurar el éxito del producto cultivado, que estaría asociado con una rutina relacionada con las características estacionales de la zona. El segundo, se encuentra vinculado a la conservación del recurso capital, en este caso, la tierra.²⁵ Se trata con ellos de proporcionar un medio adecuado para las plantas brinden mejores productos.

Lo más probable que en áreas boscosas o con mucha vegetación se haya recurrido al sistema de tumba y quema o roza, que consiste en desmontar la zona, luego, una vez que las ramas y plantas cortadas se han secado, se queman y se procede a sembrar las semillas, se deshierba para evitar que le quiten energía a las plantas sembradas y finalmente vendría la cosecha. El nivel tecnológico para esta actividad resulta sencillo, ya que todo el equipo usado es de madera o piedra.

En zonas con problemas de conservación de humedad, se utilizaron otro tipo de técnicas para resolver ese inconveniente. Se construyeron zanjas y canales para un aprovechamiento hidráulico más o menos permanente.

Para el mantenimiento de la textura del suelo, en terrenos montañosos o quebradizos, se empleó la siembra de barreras o guisa de vallas que normalmente estuvieron formadas por magueyes; se construyeron terrazas de piedra y se conocieron y emplearon, dentro de los sistemas agrícolas, la mezcla de cultivos, con lo que se logra conservar la fertilidad del suelo.²⁶

Con lo anterior se ve que el hombre tuvo que recurrir a varias técnicas y sistemas para el mejor aprovechamiento de la tierra, siempre dependiendo de lo que su hábitat le proporcionaba.

Cuando los grupos humanos eran nómadas y sólo permanecían pequeños lapsos de tiempo en ciertos lugares propicios para su desarrollo, sólo conocían

²⁴ L. González, *Op. cit.*, p. 85.

²⁵ William T. Sanders, "Tecnología...", p. 20

²⁶ *Ibid.*, p. 23.

el fuego, trabajaban la cestería y los cordajes, elaboraban sencillos implementos de piedra, hueso y madera que ocupaban principalmente en la caza. Fue hasta el periodo comprendido entre los años 7,000 y 4,500 a.C. que el hombre debió pasar por una etapa de incipiente actividad agrícola.

Con el inicio de la agricultura se iniciaron una serie de cambios sociales y de innovaciones dentro de las que destaca la aparición de la cerámica y la domesticación de algunos animales como el perro.²⁷

Es hasta el año 1500 a.C. que podemos considerar al hombre como agricultor de tiempo completo y, en consecuencia, sedentario. Esta etapa, recordemos, estaría vinculada a la Fase I que comprende del año 1,700 al 1,200 a.C.

2 MESOAMÉRICA

2.1 DEFINICIÓN Y LÍMITES

El término Mesoamérica surgió como una necesidad para diferenciar una área cultural del resto de las culturas americanas, pues se le venía incluyendo para su estudio a los grupos de Norteamérica, no obstante tener más rasgos comunes con culturas sudamericanas que con cualquiera de la frontera norte.

Fue por ello que se procedió a hacer un estudio minucioso de las características que presentaba esta región al momento de la Conquista de México-Tenochtitlan (1521). De esta manera, el Dr. Paul Kirchhoff propuso los límites geográficos, la composición étnica y los caracteres culturales de la región, que desde entonces se conoce como Mesoamérica, que puede ser descrita como un mosaico climático donde predominan los "... tipos fríos, templados y subcálidos, con largas estaciones de secas y frecuente aridez."²⁸

Algunos de los elementos considerados como típicamente mesoamericanos son los siguientes:

Bastón plantador de cierta forma (coa): construcción de huertas ganado terreno a los lagos (chinampas), cultivo de chíá y su uso para bebida y para aceite de dar lustre a pinturas, cultivo de maguey para aguamiel, arropé, pulque y papel, cultivo de cacao, molienda del maíz cocido con ceniza o cal.

Balas de barro para cerbatanas, bezotes y otras chucherías de barro, pulimento de la obsidiana, espejos de piritá, tubos de

²⁷ Lorena Mirambrell, "La etapa lítica", p. 75 y José Luis Lorenzo, "Los orígenes...", p. 121.

²⁸ Angel Palerm, *Introducción...*, p. 234.

cobre para horadar piedras, uso de pelo de conejo para decorar tejidos, espadas de palo con hojas de pedestal u obsidiana en los bordes (macuáhuatl), coseletes estofados de algodón (ichcahuipilli, escudos con dos manijas.

Turbantes; sandalias con talones; vestidos completos de una pieza para guerreros.

Pirámides escalonadas; pisos de estuco; patios con anillos para el juego de pelota.

Escritura jeroglífica; signos para números y valor relativo de éstos según la posición; libros plegados estilo biombo; anales históricos y mapas.

Año de 18 meses de 20 días, más 5 días adicionales; combinación de 20 signos y 13 números para formar un período de 260 días; combinación de los 2 períodos anteriores para formar un ciclo de 52 años; fiestas al final de ciertos períodos; días de buen o mal agüero; personas llamadas según el día de su nacimiento.

Uso ritual de papel y hule; sacrificio humano (quemar hombres vivos, bailar vestido con la piel de la víctima); ciertas formas de autosacrificio (sacarse sangre de la lengua, orejas, piernas, órganos sexuales), juego del volador; 13 como número ritual; una serie de deidades, Tláloc por ejemplo; concepto de varios ultramundos y de un viaje difícil a ellos; beber el agua en que se lavó al pariente muerto.

Mercados especializados o subdivididos según especialidades; mercaderes que son a la vez espías; órdenes militares (caballeros águilas y tigres); guerras para conseguir víctimas que sacrificar.²⁹

La frontera de mesoamérica sería en el sur "... desde la desembocadura del río Motagua hasta el Golfo de Nicoya, pasando por el lago de Nicaragua (...)" y en el norte "... desde el río Pánuco al Sinaloa pasando por el Lerma..."³⁰

De esta manera se incluyó la zona central de México, sin abarcar la parte septentrional del país; la región ístmica de Tehuantepec, la península de Yucatán, Guatemala, Belice, El Salvador y parte de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.³¹

²⁹ Paul Kirchhoff, "Mesoamérica...", p. 99 - 100.

³⁰ Paul Kirchhoff, *Op. cit.*, p. 98, Ignacio Bernal, "Introducción,..."

2.2 PRECLÁSICO

Este período abarca aproximadamente del año 1500 al 100 a.C. y se encuentra dividido para su estudio en tres partes que son el Preclásico Inferior (1500 - 900 a.C.), el Preclásico Medio (900 - 400 a.C.) y el Preclásico Superior (400 - 100 a.C.).

Durante el Preclásico Inferior ya se contaba con una agricultura desarrollada, basándose principalmente en el cultivo del maíz, la calabaza y posiblemente el frijol y el chile.³² Esta se efectuaba en los terrenos cercanos a los lagos para aprovechar su humedad o en las colinas de los cerros cercanos empleando el cultivo de roza. La agricultura estaba complementada con la pesca, practicada con redes y nasas; la caza del venado, pato, jabalí y aves; y el nopal y el amaranto.³³

La cerámica marca el aspecto tecnológico más importante. Esta se caracteriza por la abundancia de vasijas monocromas muy elaboradas y bien acabadas. También encontramos hachas de piedra, objetos de obsidiana, hueso y seguramente los había de madera.

Además de la cerámica se hacían figurillas que muestran que fueron hechas por la técnica del pastillaje y que se supone tenían relación con cultos de fertilidad.³⁴

Los hombres vivían en aldeas dispersas donde las chozas eran hechas de materiales perecederos como el lodo, troncos y paja. En estos sitios la división del trabajo debió haber sido por sexos, donde la mujer se encargaría de la recolección, de la casa y de los hijos mientras que los hombres cazan pescan y realizan otras labores.

La organización religiosa se basaba en la veneración de las fuerzas naturales de las cuales dependía la agricultura y las cosechas,³⁵ y alrededor del año 1300 se aprecia el impacto que la cultura Olmeca sobre los pueblos del Altiplano Central.

Durante el Preclásico Medio la agricultura se encuentra más desarrollada y seguramente con mayores rendimientos. La influencia Olmeca es más notoria tanto en el estilo de las figurillas de barro como en la cerámica, además de que se advierte un principio de arquitectura.³⁶

³¹ Angel Palerm, *Introducción...*, p. 233.

³² Eduardo Noguera, *Op. cit.*, p. 65, Román Piña Chan, "Las culturas... p. 154.

³³ María A. Cervantes, "Los grupos...", p. 107 - 108.

³⁴ Román Piña Chan, *Op. cit.*, p. 154, *Ibid.*, p. 108.

³⁵ María A. Cervantes, *Op. cit.*, p. 132

³⁶ Eduardo Noguera, *Op. cit.*, p. 68.

De igual forma se puede hablar de la construcción de sistemas de irrigación y desagüe con fines agrícolas, quizá también de influencia Olmeca.³⁷

El Preclásico Superior marcó el cambio de la cultura aldeana a la civilización mesoamericana. Esta etapa se caracteriza por un gran aumento de la población y la concentración de poblados en centros ceremoniales, lo que provoca el desarrollo de las instituciones sociales y cambios tecnológicos que van aparejados a la agricultura.

... el cultivo de maíz, el frijol, la calabaza y el chile se hacían por el sistema de milpa y con ayuda del bastón plantador, coas o azadas y hachas de piedra fina. Se aprovechaba la inundación de las tierras bajas cercanas a los ríos y lagos; al mismo tiempo que se construían muros de contención en las laderas de los cerros, o terrazas escalonadas, tanto para evitar la erosión como para aprovecharlas en la agricultura.³⁸

La arquitectura se empezó a realizar en piedra, así como los basamentos para los templos, surgiendo los inicios de las ciudades urbanizadas. La cerámica se transformó, logrando ser más elaborada y de formas variadas. La sociedad se estratificó en una organización socioeconómica más compleja que indica que la agricultura fue la base más importante "...aún con el auge del comercio y el desarrollo subsecuente de las artes y artesanías. Los dirigentes de la agricultura que se encargaban de las ciencias pero no producían alimentos."³⁹

2.3 CLÁSICO

Esta etapa recibe su nombre debido a que en este momento el área de Mesoamérica llegó a su máximo florecimiento. Este horizonte abarca aproximadamente hasta el año 900 d.C., lo que implica que las fases tlaxcaltecas que se encuentran dentro de él son la IV, la V, VI y la VII.

Se constituyen los grandes centros urbanos con una arquitectura elaborada así como una cerámica mejor hecha, usándose incluso los moldes. La religión se sofisticó al grado de crear especializaciones, surgiendo una casta de sacerdotes rodeados por el común del pueblo⁴⁰ y el fundamento económico en las áreas de mayor desarrollo se caracterizó por una agricultura intensiva, donde se empleaban terrazas, chinampas y sistemas de regadío.⁴¹ Asimismo el comercio se intensificó en este período.

³⁷ Xavier Noguez, México y ..., p. 42

³⁸ Doris Heydenreich, "Los primeros...", p. 263 - 264.

³⁹ *Ibid.*, p. 267.

⁴⁰ Eduardo Noguera, *Op. cit.*, p. 82.

⁴¹ Angel Palerm, *Introducción...*, p. 271.

La ciudad por antonomasia del Horizonte Clásico, y por lo mismo la más estudiada, es la de Teotihuacan. De aquí surgieron los cánones que regirían al mundo mesoamericano durante más de 1,00 años y que sentarían las bases de las épocas posteriores, es decir, el Postclásico.

De las técnicas agrícolas que se usaron durante el Clásico, muchas se encuentran actualmente en uso.⁴² De las más importantes son la irrigación permanente (incluyendo las chinampas), las terrazas y el cultivo de temporal. Debemos recordar que una gran variedad de Técnicas y sistemas fueron elaboradas durante el Horizonte Preclásico, por lo que en el Clásico lo que se hace más bien es desarrollar los cultivos de carácter comercial como el algodón y el cacao, entre otros.

Más importante que las innovaciones tecnológicas mismas parecen ser, entonces, y en mayor medida que durante el Arcaico, los cambios en las formas de empleo de la tecnología existente y la aparición segura de verdaderos especialistas.⁴³

En Tlaxcala, el apogeo cultural se encuentra vinculado a la fase IV *Tezoquipan* (400 a.C. - 100 d.C.:) y corresponde a la etapa de teocracia plena del período de agricultores intensivos. Esta etapa cuenta con el mayor número de asentamientos en todo el desarrollo histórico de Tlaxcala por lo que se supone un alto índice demográfico;⁴⁴ se encuentran, asimismo, evidencias de terrazas para cultivo, muchas de ellas con muros de contención o peraltes recubiertos de piedras careadas. Los depósitos acuíferos se incrementan y

Se cuenta ahora con secciones de redes de canales que se alimentan de ríos por medio de diques, los que ahora hacen su aparición, e igualmente se presenta por primera vez el cultivo de humedad pero modificando el medio ambiente, nos referimos a los cultivos en chinampas y/o camellones.⁴⁵

La fase Tlaxcalteca que entraría en el período Clásico mesoamericano es la V, llamada *Tenanyecac*, que va del año 100 al 650 d.C. y en la cual existe una disminución en la población, iniciándose un incipiente militarismo. Los sistemas agrícolas no aportan nada nuevo, excepto el cambio de la posición de los canales de control de agua.

Del 650 al 1,100 d.C. está en Tlaxcala la fase VI conocida como *Texcalac*, que es la que inicia un renacimiento cultural, quizá debido a la llegada de nueva gente al área, con lo que se da también una cierta unidad cultural.

⁴² Emily MaClung de Tapia, *Ecología...*, p. 33.

⁴³ Angel Palerm, *Agricultura...*, p. 53.

⁴⁴ Angel García Cook, *Op. cit.*, p. 36

⁴⁵ *Ibid.*, p. 37.

Es en esta etapa en la que ubicamos a la ciudad de Cacaxtla, con sus grandes murales que muestran la batalla entre dos grupos humanos diferentes.

Para el 850 d.C. el militarismo es ya pleno en la región, integrándose en forma clara algunos señoríos.

Respecto a los sistemas de cultivo de esta fase Texcalac, siguen siendo los mismos de los que hablamos para etapas anteriores, es decir, no se originaron nuevas técnicas ni sistemas agrícolas.

2.4 POSCLÁSICO

2.4.1 Tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra se encontraba basada en el *calpulli*, que era la unidad social mesoamericana que contaba con una autosuficiencia en todas las condiciones básicas de la producción, incluyendo la producción de excedentes.

Dentro de los rasgos más característicos del *calpulli*, Víctor Castillo nos señala 8 que son: ⁴⁶

1. Conjunto de linajes o grupos de familias generalmente patrilineales (ambilaterales en el caso de los pipiltin (nobles), y de amigos y aliados, cada linaje con tierra de cultivo, aparte de las de carácter comunal.
2. Entidad residencial localizada con reglas establecidas sobre la propiedad y usufructo de la tierra.
3. Unidad económica que, como persona jurídica tiene derechos sobre la propiedad del suelo y la obligación de cubrir el total de los tributos.
4. Unidad social con sus propias ceremonias, fiestas, símbolos sagrados y organización política, que llevan a la cohesión de sus miembros.
5. Entidad administrativa con dignatarios propios dedicados principalmente al registro y distribución de tierras y a la supervisión de obras comunales.

⁴⁶ Víctor Castillo, *Estructura...*, p. 73.

6. Subárea de cultura en cuando a vestidos, adornos, costumbres, actividades, etcétera.
7. Institución política con representantes del gobierno central y con alguna injerencia en él.
8. Unidad militar, con escuadrones, jefes y símbolos propios.

A las tierras que forman parte de un *calpulli* y que eran poseídos en forma comunal por los integrantes del mismo se les denominaba *calpullalli*.

Existían también las “tierras de la ciudad”, *Altepatlalli* o *Altepemilli* que eran tierras de labor que trabajaba el pueblo o ciudad. Estas tienen algunas variantes como son las *teopantlalli*, que eran las tierras destinadas a sufragar los gastos que propiciaba el cuerpo sacerdotal. Normalmente eran tierras destinadas a los *tlatohque* o señores mientras eran dignatarios. Las *tecpantlalli* destinaban sus productos al sostenimiento de los servidores del palacio, los *tecpanpouhque* o *tecpantlacah*. La tierra ganada en guerra era llamada *yaotlalli* y las que se destinaban a cubrir el avituallamiento durante las guerras se conocían con el nombre de *Milchimalli* y *cacalomilli*.⁴⁷

La propiedad privada como tal no se conocía en Mesoamérica, sin embargo había tierras a las que se les ha aplicado esta categoría. Dentro de ellos tenemos las *Pilalli* que eran las que “poseían” los nobles o *pipiltin* y las *tepillalle* que eran las tierras de los *tecpiltin* o individuos de ilustre cepa.

La labor agrícola se basaba en cuatro tipos de trabajadores principalmente. Estos eran los *Calpuleque*, *macehuales* que trabajaban las tierras del Calpulli, para su provecho y para el pago de tributos. Los *teccaleque* servían en los *Tecpantlalli* con gran similitud a los anteriores, solo que los primeros tributaban al *Huey tlatoni* y los segundos al noble al cual estaba adjudicado el derecho de la tierra. Los Renteros labraban terrenos ajenos que eran rentados por un tiempo determinado. Las *tlatocatlalli* eran trabajadas por este tipo de personas. Finalmente tenemos a los *Mayeque* o *tlalmaque* que formaban una de las cepas más bajas de la sociedad. Estos eran los “braceros” de la época.⁴⁸

Además de los tipos de tenencia de la tierra que existieron en México-Tenochtitlan, para el caso específico de Tlaxcala Elena Limón⁴⁹ nos menciona otros que parece ser que se consolidaron después de la conquista. Estos son los siguientes:

⁴⁷ *Ibid.*, p. 76-78.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 84.

⁴⁹ Elena Limón, *Casas señoriales de Tizatlán...*, pp. 128-137.

Tierras de mujeres: *ÿohuacuémítl* y *ÿohuacuen*

Tierras de varón: *ÿmoquichcuentla*

Tierras de muertos: *miquecuémítl*, "...que no sabemos cuáles eran sus características, aunque podemos suponer que se trata de tierras cuyo producto se dedica al culto a los difuntos."⁵⁰

Tierras comunes o de tributo: *couacuémítl*

Tierras solariegas: *chancuémítl* o *callacuémítl*

Tierras de tributo personal: *Tequicuémítl*

2.4.2 *TÉCNICAS Y SISTEMAS UTILIZADOS. INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS*

Es para el período Postclásico que las fuentes nos brindan una información más amplia respecto a las técnicas y los sistemas empleados por los grupos nahuas del Altiplano Central, entre los cuales encontramos a Tlaxcala.

Éstas encuentran un mejor desarrollo comparado con el período Clásico. Esto se debe a que las necesidades van cambiando y por lo tanto se requiere de una mejor y mayor producción. Las técnicas anteriores se siguen utilizando pero otras se incorporan al sistema económico vigente.

Dentro de los sistemas hidráulicos no solo se aprovechan los recursos lacustres de manantiales, ríos y arroyos, sino que se generaron otras técnicas como la captura y retención de aguas de lluvia para riego. Desde el punto de vista técnico, Yoko Sugiura divide en 4 los sistemas hidráulicos.

...el primero fue el de riego que aprovecha el agua de manantiales permanentes en su nacimiento. Del canal principal se distribuye una red de canales secundarios y acequias con pequeños depósitos para almacenar y regular el agua. Cuando la topografía era accidentada se construían acueductos. En el segundo sistema se utilizaba el agua de ríos y arroyos por medio de presas, canales grandes de desviación y redes extensas de acequias. Los otros dos sistemas se emplearon en campos drenados.⁵¹

⁵⁰ Elena Limón, *Casas señoriales de Tizatlán...*, p. 133.

⁵¹ Yoko Sugiura Yamamoto, "La ciencia...", p. 118, 125.

La solución más ingeniosa al problema de las áreas pantanosas de los lagos fue la construcción de chinampas. Estas recibían también, en otro contexto, el nombre de camellones. La característica principal de este sistema es la creación de islas artificiales en lagos de agua dulce y su construcción consistía en cortar tiras de césped que iban de 5 a 10 metros de ancho por hasta 100 metros de largo. Estas se superponían hasta que la tira superior emergía ligeramente sobre el nivel del agua y se cubría con lodo del fondo del lago. Las chinampas recién hechas quedaban aún flotantes por lo que clavaban estacas - normalmente de sauce -- a su alrededor. Estas con el tiempo enraizaban y llegaban a formar árboles. Al cabo de 5 ó 6 años la chinampa se sentaba sobre en fondo del lago.⁵²

Por regla general las chinampas eran de forma rectangular por lo que se facilitaba la conservación de humedad y el riego a mano, además de que enriquecía con plantas acuáticas en descomposición, heces humanas y de murciélago y limo del lago que le servían como abono. Debido a las características particulares de este sistema agrícola, fue que llegó a convertirse en el más intensivo y a la vez productivo de Mesoamérica.

El uso de sementeras en las chinampas llevó al máximo la producción. Estas consisten en gruesas capas de lodo que son divididas en pequeños bloques que reciben el nombre de "chapines". En estos se depositan las semillas y se cubren con abono. Cada uno de los chapines es trasplantado dentro de la chinampa, obteniendo así una mejor selección de la planta.

El sistema de roza, conocido en Mesoamérica desde antes del Preclásico, llamó mucho la atención a los españoles llegados en el siglo XVI, y no porque en Europa no se conociera, sino porque se talaba y los suelos no se barbechaban o labraban de la misma forma que en España. En las partes planas, el sistema de roza se podía volver una sementera. Las tareas agrícolas las podía realizar de manera individual cada familia o bien todo el pueblo, cuando el beneficio era comunal.

La otra gran solución, para terrenos escarpados y en declive, aparte de la roza, fue la construcción de terrazas. Aunque es un sistema muy antiguo, su práctica se tradujo en el aumento de la superficie de cultivo. Los tres tipos de terrazas más comunes son las siguientes:

1. Las terrazas de ladera.
2. Las presas.
3. Los metepantles, bancales, melgas o semiterrazas.

⁵² *Ibid.*, p. 125

En las primeras la superficie de cultivo suele ser amplia, plana horizontal. El retén o muro con frecuencia es de piedra, pero los hay de bloques de tepetate y solo de tierra que se amarra con una cubierta vegetal de pasto.⁵³

Las presas casi siempre se construyen en series o conjuntos en el interior y a lo ancho de las barrancas. Sus muros suelen ser de piedra, dobles y hasta triples.⁵⁴

Donde la pendiente de las laderas es menor se hacen los *metepantles*, que son bordos pequeños que modifican el terreno, En el lomo del bordo colocan plantas o setos que generalmente son hileras sencillas o dobles de maguey, nopal o frutales. Con frecuencia se cavaban zanjas paralelas a estas hileras de plantas, tanto en la parte superior como en la inferior con el objeto de recoger el agua de lluvia y frenar la erosión. Tras bordos, setos y zanjas se acumula el suelo que forma el bancal que es donde se realiza el cultivo.⁵⁵

El instrumental usado para los fines agrícolas era simple "... porque el uso de los metales no se había generalizado, era restringido, excepcional; no se usaba el hierro ni tampoco había arado ni rueda, ni animales que tiraban arados ni carretas..."⁵⁶. Se usaba el *maquáhuatl*, especie de espada con filos de obsidiana, y hachas de piedra para cortar los troncos medianos, mientras que los más grandes eran derribados con fuego.⁵⁷

El instrumento más usado para sembrar fue la coa, que es una vara de punta dura con la que se hacía el hoyo donde se depositaban las semillas que eran transportadas en un calabazo llamado sembrador. Los granos se colocaban aproximadamente a 1 metro de distancia uno de otro, tanto a lo largo como a lo ancho. Cada mata, o conjunto de plantas, recibía una atención individual como individual había sido la selección de semillas, esquejes y acodos.

Aunque sin duda la selección y siembra ejemplar por ejemplar fue la que predominó en Mesoamérica, las semillas también se sembraron al coleo o, como se dijo en las fuentes del siglo XVI, "esparciendo, derramando, arrojando" las semillas en el suelo...⁵⁸

Los recursos disponibles para abonar incluían la maleza del campo, residuos de cultivos (hojas, cañuelas, etc.) plantas acuáticas, limo formado en canales y lagunas, heces humanas, guano de murciélago y la irrigación por inundación, ya que ésta contiene suelo en suspensión así como nutrientes vegetales en solución.

⁵³ María Teresa Rojas, "La tecnología...", p. 191

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 190

⁵⁶ María Teresa Rojas, *La agricultura...*, p. 10.

⁵⁷ José Luis Melgarejo, *Antigua...*, T. II, p. 73.

⁵⁸ María Teresa Rojas, "La tecnología...", p. 162.

2.4.3 PRINCIPALES CULTIVOS

La dieta de los pueblos mesoamericanos se basaba principalmente en la agricultura, dentro de la cual los productos que más importancia tenían eran el maíz, el maguey, el frijol, el chile y el *hauhtli* o amaranto entre otros.

La forma de cultivo y almacenamiento variaba según el producto, ya que los cuidados eran de igual forma diferentes. El maíz, por ejemplo, debido a su gran versatilidad -se hacían tortillas, atole, pozole, medicinas, etc.- llegó a ser el alimento de mayor importancia en Mesoamérica.⁵⁹

Para su cultivo se empezaba por escoger las mejores semillas. Estas se ponían a remojar durante 2 ó 3 días hasta que estaban listas para ser sembradas. Las semillas se depositaban en los hoyos que se hacían en la tierra con la ayuda de la coa o bastón plantador. Una vez que la semilla empezaba a germinar, se le cubría de tierra haciendo una serie de "montones". La planta recibía un cuidado individual durante toda la etapa de su crecimiento hasta que llegaba el momento de la cosecha.

Las formas de cosecharlo dependen mucho de la altura de las cañas, si no son muy altas, permiten cosechar en pie, sin necesidad de doblarlas, quebrarlas o cortarlas, como sucede cuando no es posible alcanzar las mazorcas.⁶⁰

La pizca de la cosecha principal se realizaba de dos maneras. La primera se efectuaba en unos días y se almacena en la casa, o bien se guardaba en trojes construidas en la parcela y se transportaban poco a poco. En la segunda, la cosecha se acarrea lentamente, permitiendo que las mazorcas permanecieran más tiempo en las cañas, donde se conservan mejor.⁶¹

Existían dos tipos de almacenes: los estatales y los domésticos. Los primeros lo formaban los aposentos de palacios, las grandes trojes de mimbre y el *petlacalco* o salón de las petacas en Tenochtitlán. En los segundos se distinguían dos grupos: los graneros permanentes o semipermanentes y el de los métodos temporales. Dentro de los primeros tenemos nichos de cuevas, los *cuezcomates*, ollas de barro y los *cincalli* o trojes de rejillas de palos. Entre los segundos tenían los sartales de mazorcas que colgaban de las vigas de la casa, el tapanco y las plataformas anexas a la casa para su almacenamiento.

⁵⁹ Antonio de Ciudad Real, *Tratado...*, p. T. Y p. 65.

⁶⁰ Teresa Rojas, "La tecnología...", p. 178.

⁶¹ *Ibidem*.

El frijol, al igual que la calabaza, solían sembrarse compartiendo el terreno con el maíz, con el propósito de obtener cosechas mixtas, además de que la tierra se desgastaba menos, formando la famosa trilogía de cultivos típicamente mesoamericanos.⁶²

La manera de almacenar el frijol era en trojes, al igual que la chía y el *hauhtli*. Estos productos se solían guardar con todas las ramas, hojas y vainas para aprovechar todo en épocas de hambre.

El chile, a pesar de ser un importante complemento de la alimentación diaria, cuenta con pocos datos sobre su cultivo y cosecha. Parece ser que era sembrado en huertos familiares y una vez que maduraba era inmediatamente aprovechado.

Aunque era monótona la dieta del maíz y frijol, se hacía llevadera, y agregándole los chiles, parecía bastante sana. Las tortillas proporcionaban los carbohidratos, además de una gran cantidad de calcio; los frijoles eran ricos en proteínas y los chiles casi píldoras de vitaminas.⁶³

El *hauhtli* se cosechaba con las manos. Cuando era tierno se consumía como verdura (quelites) y ya madura se aprovechaba la semilla que se obtenía frotando las ramas entre sí sobre un petate en el que eran recogidas, como actualmente se hace.

Otra planta de gran importancia por la infinidad de productos que de ella se obtienen es el maguey. Motilona nos dice que de él se hacen tantas cosas que se puede comparar con el hierro.⁶⁴ Quizá el más conocido de sus productos es el pulque que se obtiene haciendo un hoyo en el corazón de la planta, de donde mana el aguamiel que es fermentado para producir dicha bebida, así como miel, vinagre y azúcar.

Los usos varían según las variedades de maguey, pero en términos generales son los mismos. Se hacen cordeles, sogas y todo lo que se hace del cáñamo. De las fibras elaboraban vestido y calzado mientras que de las púas que rematan las hojas se hacían punzones, agujas y hasta clavos. Si las sacaban con una hebra de fibra las usaban como aguja e hilo.

Las pencas tienen múltiples funciones. Sirven como canales para el agua, y secas se pueden aprovechar para hacer lumbre y de sus cenizas hacían lejía. Asimismo se produce papel y también, hasta la fecha, se ocupan para techar las casas. Cocidas como barbacoa sirven de alimento.

⁶² Víctor Castillo, *Estructura...*, p. 65 y Teresa Rojas, *La agricultura...*, p. 236.

⁶³ Charles Wicke, "Así comían...", p. 994.

⁶⁴ Fray Toribio de Benavente, *Historia...*, p. 197.

El bohordo, que es una especie de tronco que crece en el corazón de la planta y es de donde nacen las flores del maguey, una vez seco, se utiliza como viga en las habitaciones o de puntal en los soportales, mientras que las raíces gruesas servían de jabón y del cimientado de las hojas pequeñas se hacían escobetas.

El meocuilin o gusano de maguey era reputado como una golosina. La goma que las pencas destilan se tienen por igual a la arábica; al menos puede sustituirse a ella sin peligro. Durante las lluvias, los viajeros encuentran agua recogida en la unión de las pencas.⁶⁵

Además de todo lo anterior, por si fuera poco, se le conceden facultades de tipo curativo.

2.4.4 TRIBUTO

Muchas de las actividades agrícolas estuvieron, durante el Postclásico, vinculadas a la agricultura. Esto se debió principalmente a que los pueblos conquistadores al someter a otros grupos reclamaban el pago de un tributo, que incluía productos de la región sometida.

El excedente de población implicó la búsqueda de alimentos fuera de la región propia del pueblo, ocasionando que los grupos más poderosos sometieran a los menos fuertes en búsqueda de un pago que al principio estuvo basado en productos agrícolas y poco a poco se fueron incluyendo los ornamentales y los suntuarios.

Este tributo no solo se pagó de pueblos a pueblos, sino que dentro de la pirámide social de las comunidades se llevó a efecto esta práctica. Los que recibían tributo eran principalmente los “señores universales” siguiendo en orden los “señores particulares” o caciques, los nobles principales, las comunidades, los templos y en último lugar la milicia.⁶⁶

El pago era realizado por 2 tipos de gentes: los indios de la clase común o *macehuales* y los terrazgueros. Aquellos que se encontraron exentos de contribución fueron los nobles, los magistrados, los funcionarios y los guerreros distinguidos, por un lado, y por el otro, los enfermos pobres y los mancebos.⁶⁷

Dentro de los productos que servían como pago se encontraban el maíz, el frijol, la chía, el cacao, la miel de abeja y de maguey, madera, animales, oro,

⁶⁵ Manuel Orozco y Berra, *Historia...*, p. 273

⁶⁶ José Miranda, *El tributo...*, p. 24 - 25.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 26.

cobre, y muchas otras cosas, y “De la recaudación estaban encargados funcionarios especiales, los calpixques o mayordomos secundados por una multitud de agentes ejecutores.”⁶⁸

Estos funcionarios asistían personalmente al sitio donde sería cobrado y pagado el tributo que con anticipación había sido marcado. La periodicidad del pago variaba de acuerdo al producto que debería ser entregado como tal, por lo que estos lapsos variaban entre 3 meses y un año, debiendo pagarse con puntualidad.

3. NUEVA ESPAÑA

3.1 ENCOMIENDA Y MAYORAZGO

Consumada la conquista, en 1521, la corona española procuró la fundación de ciudades y pueblos. La ciudad de México fue tomada como capital y sede de las autoridades españolas. Tanto las ciudades como pueblos estuvieron diferenciadas: las de blancos y las de indios.

Los conquistadores fueron beneficiados al obtener mercedes en encomienda. Esto consistía en recibir un cierto número de indios que serían los encargados de trabajar en el cultivo de las tierras asignadas, en el laboreo de minas, en la ejecución de obras públicas, y en general con toda clase de actividades económicas. “Una otorgación de encomienda no confería propiedad sobre la tierra, jurisdicción judicial, dominio o señorío”⁶⁹ lo que obtenía era el usufructo de esas tierras.

Es por esta institución que un grupo de familias de indios con sus caciques, quedaron muchas veces sometidas a la autoridad de un español, que era el encomendero. La obligación que éste tenía era la de proteger a los indios que se le habían asignado en encomiendas, así como de cuidar su instrucción religiosa con la ayuda de un cura doctrinero. La idea era resolver los problemas que se consideraban como “centrales” en esos momentos: la evangelización y el mantenimiento de la observancia religiosa. A cambio de esto se beneficiaba con los servicios personales de los indios para las distintas necesidades de trabajo y el pago de diversas prestaciones económicas. El encomendero, por su parte, adquiriría también un compromiso con el rey, que era el de prestar servicio militar a caballo en el momento en que fuera requerido.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 34.

⁶⁹ Charles Gibson, *Los aztecas...*, p. 63.

Tuvieron las encomiendas, en un primer momento, un carácter temporal o vitalicio. Al vencer el plazo de tiempo por el cual habían sido concedidas, o a la muerte del encomendero, se incorporaban los indios encomendados a la corona.⁷⁰

Debido a esto surgió la costumbre de consentir que la viuda y los hijos del encomendero siguieran disfrutando los privilegios de la encomienda sin embargo, esta costumbre fue sancionada en 1536 y solo se otorgaron encomiendas por 2 vidas.

Esto trajo como consecuencia una serie de polémicas que desataron leyes que protegían al indio, al grado de que en el año de 1542 se decretó la abolición de las encomiendas esto no se realizó sino que sólo se les permitió a los encomenderos exigir de los indios el pago de un tributo que era tasado por las autoridades.⁷¹

Poco a poco la tierra se fue considerando un símbolo de prestigio, así como una forma de perpetuar un linaje, por lo que por medio de los mayorazgos se trataba de crear una aristocracia territorial. Por esto la Corona trató de abolir la encomienda, desapareciendo la semejanza entre encomienda y Señorío, evitando así tener una "casta de señores" en la Nueva España.

Desde mediados del siglo XVI, se empezó a autorizar las constituciones de mayorazgos que iban adquiriendo fuerza a lo largo de toda la colonia. Su característica principal fue la vinculación social perpetua y éstos podían ser regulados cuando se ajustaban a la ley de la Corona, para la sucesión que debía recaer en un solo heredero, e irregulares cuando la sucesión la marcaba el fundador, llegando a ser prácticamente infinita.⁷²

Este tipo de tenencia de la tierra se extendió rápidamente por toda la Nueva España, excepto por algunos territorios como el de Tlaxcala, que, por Real Cédula de 1535, no dividió sus tierras en encomiendas, sino que éstas dependían directamente de la Corona Española. La propiedad que poseía el pueblo fue dividida en comunal e individual, mientras que la que pertenecía a la nobleza indígena se convirtió en propiedad privada. Fueron dictadas leyes que prohibían otorgar a los españoles concesiones o mercedes de tierras, pero no fueron cumplidas, ya que muchos indígenas vendían sus tierras a españoles y algunos de ellos se llegaron a casar con nobles indias por lo que las tierras pasaron a manos de españoles o de sus hijos mestizos.

De esta manera, y con el tiempo, el territorio Tlaxcalteca se fue llenando de propiedades españolas con la aprobación de las autoridades indígenas y españolas, por lo cual

⁷⁰ J.M. OTS, *El estado...*, p. 26.

⁷¹ *Ibid.*, p. 26 - 27.

⁷² Guillermo Fernández de Recas, *Mayorazgos...*, p. XII

...el cabildo indígena de Tlaxcala, protestó ante la real Audiencia de México, solicitando que se devolvieran todos los predios de españoles, como no tuvo éxito apeló a la Corona Española, la cual dio una Cédula Real en 1552 ordenando que debían ser disueltos y así se hizo, excepto la de Pedro Meneses.⁷³

En las ciudades, ya fueran grandes o pequeñas, la forma más segura de adquirir tierra, era formar parte del ayuntamiento o tener relación con alguno de los funcionarios del mismo, aunque también la política de congregar a los indios en pueblos contribuyó a que éstos fueran perdiendo sus propiedades, que eran adquiridas inmediatamente por españoles.

Los encomenderos siguieron luchando por obtener la concesión de la tierra de forma permanente, como lo era el mayorazgo, sin embargo nunca se logró realizar. Por Real Cédula del 8 de abril de 1629 se logró que esta institución alcanzara una duración de 3 vidas, mientras que por la dictada el 10 de Octubre de 1704 se alcanzaron 4 vidas. Esto fue lo que más se pudo lograr, ya que para 1718 fue decretada la abolición de la encomienda en forma definitiva.

3.2 OBRAJES

Como medida protectora para las manufacturas elaboradas en España, la corona prohibió que los obrajes se desarrollaran en la Nueva España. Sin embargo, como los productos que llegaban tras una larga travesía por el Atlántico resultaban muy caros y por lo mismo solo la minoría privilegiada podía adquirirlos, se empezaron a dar numerosos obrajes donde se realizaban paños, mantas y telas burdas que eran consumidos por el grueso de la población. Estos obrajes se fueron multiplicando mucho durante la época colonial y ya con autorización real.⁷⁴

En la Nueva España el desarrollo de los obrajes fue muy rápido y en el caso de la ciudad de los Ángeles es claro, ya que

... de comunidad agrícola, la Ciudad de los Ángeles, pasó muy pronto a ser la primera ciudad manufacturera de la Nueva España. Las facilidades para obtener mano de obra indígena, con un costo muy bajo, la abundancia de materias primas, el importante mercado regional, las relaciones comerciales intercoloniales y la protección de las autoridades, permitieron el

⁷³ Mercedes Meade, *Historia...*, p. 19.

⁷⁴ Manuel Miño, "El obraje colonia".

establecimiento de factorías textiles de muy diversa índole, que dieron prestigio a la población y a sus artesanos.⁷⁵

Para 1570 ya encontramos que se fundó un obraje en Apizaco, centro textil importante de Tlaxcala, que pertenecía a Francisco López Arruñez. Alrededor de este, se fueron levantando, aunque de manera desordenada, otros obrages y casas.

Los sitios donde más se desarrollaron los centros manufactureros, de la Nueva España fueron la ciudad de México, Puebla y Tlaxcala, además de algunos puntos del bajío.

Para el año de 1571 ya existían en la Nueva España más de 80 obrages registrados, algunos de los cuales exportaban sus productos a Perú y a Guatemala, mientras que en 1604 el número se había incrementado a 104, sumándose a las ciudades mencionadas las de Xochimilco, Tepeaca, Celaya, Guazindeo (Salvatierra) y Valladolid. Para el caso específico de Tlaxcala sabemos que

Tiene esta ciudad siete obrages de paños; de estos solo dos muestran licencia de don Luis de Velasco fecha en 6 de abril de 91 y del conde de Monterrey de 601; el servicio de estos indios mas o menos cantidad conforme lo que se labra, paga solo la alcabala de su majestad; no se halla luz del año en que se fundaron. En esta misma ciudad ay quatro obrages de sayales, dos con licencia del conde de Monterrey por diciembre de 98 y septiembre de 600. Havía tambien dos trapiches de sayales de poca consideración por decreto mio de 15 de diciembre de 1603 estan mandados quitar porque se tuvo relación que convenía.⁷⁶

Los antiguos telares de seda del siglo XVI, poco a poco se fueron convirtiendo en telares de lana y algodón, durante el siglo XVII. Esto se debió a la competencia que encontró la Nueva España con el comercio de Filipinas, por lo que los obrages pronto llegaron a producir las mantas y paños que se consumían en todas las ciudades del virreinato, logrando evitar las importaciones masivas de estos productos.

Quizá los factores que más llegaron a afectar el obraje de telas fueron la limitación del mercado y la competencia de las mantas que eran tejidas por los propios indígenas.⁷⁷ A los indios a los que se les daba la lana para que la trabajaran en sus casas se les conocía con el nombre de incapaceros.

⁷⁵ Efraín Castro, "Puebla, ciudad...", p. 36.

⁷⁶ Archivo General de Indias (AGI), Documento México 26, r. 1 N° 19 B., 10 de mayo de 1604. José Ignacio Urquiola, "Empresarios y obreros...", menciona que Tlaxcala mantuvo su número de obrages entre 1604 y 1629.

⁷⁷ Alejandra Moreno, "La economía...", p. 65.

Los dueños de obrajes, como los propietarios de tierras, recurrieron a un sistema de “reclutamiento” poco aceptado por las autoridades coloniales, ya que trataban de que sus empleados quedaran “fijos”, para lo cual los obrajeros constantemente violaron las leyes y las ordenanzas que al respecto dictaron las autoridades coloniales. Los indios constantemente presentaron sus quejas ante el Juez de Obrajes y en la mayoría de los casos lograron que el obrajero fuera castigado con el pago de una multa y, en ocasiones, hasta encarcelado. Esto nos demuestra que las autoridades intentaron, en la medida de lo posible, hacer que la normatividad se aplicara. Algunos autores mencionan que “complementaban esta particular mano de obra los esclavos negros introducidos a Nueva España en números cada vez mayores,”⁷⁸ Sin embargo, para el caso de Tlaxcala, parece ser que esta no fue una práctica común, ya que los esclavos negros solían ser trabajadores sumamente caros – llegaban a costar hasta 400.°° cada uno – y más bien eran artículos de lujo que eran empleados como trabajadores de confianza y solían desempeñarse como porteros de los obrajes.

Estos centros de trabajo se encontraban íntimamente ligados a las actividades comerciales de Tlaxcala, ya que la producción textil dependía de la lana que se obtenía de las ovejas, como primer paso en el proceso de fabricación de telas. Ésta se lavaba con una solución tibia de orina vieja y agua, para posteriormente ser metida en agua fría, con el propósito de separar la “grasa de la lana” (lanolina) y la materia ajena que constituía casi la mitad del peso.⁷⁹ Posteriormente se teñía, se tejía y se preparaba para su venta.

3.3 TRIBUTO

Una vez que se fijó la condición jurídica de los indios de los territorio conquistados, que eran considerados como “vasallos libres de la Corona de Castilla”, pesó en ellos el pago de un tributo que podía realizarse en producto o en especie, dependiendo de la provincia que se tratara.

Este tributo era para beneficio del Rey, y fue recaudado en los pueblos de indios que estaban incorporados a la Corona. También obtenían beneficios los particulares encomenderos y éstos lo recibían de los pueblos repartidos en encomienda.

Los indios que tenían que pagar tributo debían de vivir en completa libertad y tener entre 18 y 50 años. Los caciques estuvieron exentos de este pago, así como sus hijos y los indios alcaldes mientras lo fueran. Las mujeres también lo estuvieron, aunque en algunas provincias se les obligó a pagarlo.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 66

⁷⁹ Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo...*, p.79.

Para el caso específico de Tlaxcala, y debido a los servicios que prestaron sus pobladores durante la Conquista Española, éstos también quedaron exentos de dicho pago. Asimismo se dispuso que los indios que se sometieran pacíficamente quedarían exentos de tributos y servicios durante un plazo de 10 años, lo cual no siempre fue respetado por las autoridades virreinales.

La tasación de lo que debía pagar cada pueblo era hecha por los visitadores designados por las Audiencias. Estas se basaban en las posibilidades económicas de los distintos pueblos, procurando que no se excediera el tributo que se pagaba antes de la Conquista.⁸⁰

El pago era en efectivo y se realizaba en el lugar de residencia del tributario. Si el indio o indios de un pueblo determinado se encontraban enfermos o ausentes, a los demás pobladores se les podía exigir ese pago.

La justificación que se tenía para el pago del tributo por parte de la Corona Española era que si

... por donación de la Santa Sede apostólica y otros justos y legítimos títulos”, el monarca castellano se consideraba “señor de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del Mar Oceánico”, natural era que creyese “cosa justa y razonable que los indios que se pacificaron o redujeren” a su “obediencia y vasallaje” le sirviesen y diesen tributo “en reconocimiento del señorío y servicio” que como súbditos y vasallos suyos debían, tanto más cuanto que “ellos también entre sí tenían costumbre de tributar a sus teules y principales.”⁸¹

3.4 EL CLERO

Consumada la conquista armada, la iglesia católica vio en América la posibilidad de crear un mundo ideal, basado en las normas que dictaba la “Iglesia primitiva”. De esta manera se inició la “Conquista Espiritual”.

Sin embargo, poco a poco los frailes empezaron a renunciar a estos ideales y fueron aceptando obsequios, legados y tierras de parte de indios agradecidos así como de pródigos españoles. La idea no era enriquecerse personalmente, como fue el caso del clero secular, sino que se trataba con esto de librar a la orden de vivir al día.⁸²

⁸⁰ J.M. Ots. *El estado...*, p. 30.

⁸¹ José Miranda, *Op cit.*, p. 144.

⁸² Enrique Florescano, *Origen...*, p.58.

3.4.1 DIEZMO

Además de los obsequios, limosnas y subsidios, la iglesia disfrutó de otra importante fuente de ingresos que provenían del campo: El pago de este impuesto se basaba en varias disposiciones papales⁸³ que autorizaban cobrarlo en las posesiones americanas con el fin de ayudar al monarca español y financiar el establecimiento de la Iglesia, que con el tiempo fue la encargada de colectarlo.

El diezmo era un impuesto que afectaba a todos los productos de la tierra y a la ganadería, por lo que en las colonias de América pagaban el impuesto todos los agricultores y ganaderos españoles, criollos y mestizos. Los indios fueron exentos del pago porque ya pagaban un tributo, sin embargo, algunos fueron obligados a pagarlo, esto cuando lo que cultivaban o criaban era de origen europeo.

Legalmente estaba prohibido que los eclesiásticos poseyeran tierras y propiedades rurales, porque se consideraba perjudicial para la sociedad. Pero aunque esta prohibición nunca se llegó a revocar explícitamente, en la práctica la Corona no puso obstáculos para la expansión territorial de la propiedad eclesiástica, antes bien las reconoció implícitamente a través de las composiciones de tierra y las favoreció mediante decretos como la exención del pago del diezmo (1581 - 1583).⁸⁴

En el siglo XVI lo que la Iglesia obtenía del pago del diezmo apenas y alcanzaba para la sustentación de algunos de sus miembros, pero vemos que para el XVIII este impuesto se convirtió en una fuente importante de ingresos para esta institución, ya que desde 1770 este gravamen aumentó considerablemente en todos los obispados de la Nueva España.

Lo que se lograba reunir por concepto de este pago era repartido cada año en 4 partes iguales. Una correspondía al obispo de la diócesis, otra era para los miembros del cabildo eclesiástico y las otras dos eran divididas en 9 partes que se repartían así: dos novenos para la Corona, 3 para la construcción de iglesias y hospitales, y el resto, 4, se destinaban al pago de estipendios de los curas.⁸⁵

Podemos notar que el diezmo se volvió, junto con las obvenciones parroquiales, la base económica que sostuvo al clero secular y gran parte de las actividades religiosas.

Con el pago de este impuesto la iglesia lo que hacía, entre otras cosas, era asegurar sus ingresos, ya que ésta cosechaba sin arriesgar nada tanto en años

⁸³ Breve Pontificio de 1494 y Bula de 1505.

⁸⁴ Gisela von Wobeser, *La formación...*, p. 65.

⁸⁵ Enrique Florescano, *Origen...*, p. 68.

buenos como en años malos, con lo que con el solo transcurrir del tiempo la Iglesia se hizo cada vez más rica y poderosa, ya que, a diferencia de una persona cuyos bienes eran divididos al morir, ésta era una Institución en donde “lo que en ella entraba ahí quedaba”.

Dentro de las órdenes mendicantes, los franciscanos fueron los únicos que no se convirtieron en grandes propietarios de la tierra. Estos solo se limitaron a arrendarlas o a hacer trabajar a los indios para beneficio de los hospitales que administraban.

3.4.2 PRÉSTAMOS O CENSOS ECLESIAÍSTICOS.

Como vimos, la Iglesia recurrió a las mismas formas que los laicos para la adquisición de tierras (prestanombres, compras, censos y apropiaciones ilegales), además de que a esto se unían las donaciones, que siempre fueron considerables, y que junto con las compras resultaron los mecanismos más importantes.

Otro factor que hizo que la Iglesia se hiciera de muchas propiedades fue el préstamo bajo garantía hipotecaria. Este generalmente se hacía a las haciendas o anchos bajo promesa de no fraccionar ni vender, y que, al hacer bancarota, pasaban a formar parte de sus bienes.

La relación que la Iglesia había establecido de manera íntima entre agricultura y agricultores le permitió colocarse en posición de ejercer una influencia mayor entre ambos.

Sea por la constitución de estos censos, o por los muy frecuentes préstamos que los agricultores solicitaban a la Iglesia, lo cierto es que a mediados del siglo XVIII la mayoría de las haciendas y ranchos de la Nueva España estaban, de hecho, en poder de aquélla.⁸⁶

3.4.3 REGULADOR DE LA ECONOMÍA AGRARIA

El Clero, tanto por lo impuestos que cobraba como por los préstamos que hacía, se fue convirtiendo en el principal conocedor de los problemas que afectaban al agro en la Nueva España.

⁸⁶ Enrique Florescano e Isabel Gil, “La época...”, p. 288.

El papel que jugó la Iglesia en esta etapa fue muy importante para el desarrollo de las actividades agropecuarias, ya que encontraron en el campo el mejor sitio de inversión que brindaba la época. “Estas inversiones le permitieron sostener sus instituciones y aumentar su riqueza de una manera notable. Es bien sabido que, a fines de la época colonial, una parte considerable del suelo y de las propiedades agrícolas estaban en sus manos.”⁸⁷

Dentro de las haciendas, las más productivas siempre estuvieron en manos del clero, y en particular de los jesuitas, que fueron, con el tiempo, los hacendados más poderosos de todo el territorio.

Es pues, debido a todas las donaciones y legados testamentarios de comerciantes y mineros principalmente, que la Iglesia pudo ir haciendo del campo una inversión, ya que la economía fue tomando un reciclaje en el que todo acaba por llegar al campo, reanimando al mismo tiempo el sector más débil, con lo que no solo regulaba la economía agrícola sino que también participaba en la regulación de la economía en general.⁸⁸

3.5 TÉCNICAS Y CULTIVOS EUROPEOS

Desde los inicios de la vida colonial, la agricultura se vio enriquecida con una gran variedad de nuevas plantas. Al respecto “Candolla dice que de 247 plantas cultivadas en América, 199 se originaron en el Viejo Mundo, 45 en América, y 1 en Australia...”⁸⁹

Quizá de las más importantes fue el trigo, que para mediados del siglo XVI ya contaba con varias clases como el blanco, amarillo, trechel, caudeal, gordo macizo y duro, que con la aparición del molino de agua se pudo elaborar la harina.

Este producto estuvo muy extendido por todo el territorio colonial, pero existieron sitios donde se desarrollaron cultivos intensivos como es el caso de Puebla y Tlaxcala, concretamente en las regiones de Amozoc, Tepeaca, Huamantla, Nopaluca, San Juan de los Llanos e Ixtacuixtla.⁹⁰

La cebada llegó a ocupar, en el territorio tlaxcalteca, el segundo o tercer sitio en importancia en los inicios del siglo XVI. Se cultivaba principalmente en Tlaxco, Huamantla, Apizaco, Chiautempan e Ixtacuixtla.⁹¹

⁸⁷ Gisela von Wobeser, *Op cit.* p. 63.

⁸⁸ Enrique Florescano e Isabel Gil, *Op cit.*, p. 288.

⁸⁹ Enrique Semo, *Historia...*, p. 33

⁹⁰ Andrés Lira y Luis Muro, “el siglo...”, p. 107, Mercedes Meade, *Historia...*, p. 17.

⁹¹ Mercedes Meade, *Op cit.*, p. 17.

Otro producto colonial importante fue la caña de azúcar que llegó de las Islas Canarias. Este cultivo fue fomentado por la metrópoli, desde mediados del siglo XVI, y aunque en Tlaxcala no se fomentó su cultivo, a partir de 1550 se puso especial atención en la instalación de los ingenios azucareros en otras regiones de la Nueva España, viéndose que este producto tuvo una amplia producción y difusión.

En el territorio tlaxcalteca también tuvo una gran difusión la siembra del haba y del arvejón. Éstos se extendieron por todo el territorio excepto por Nativitas y Tlaxco.⁹²

El añil, planta de la que se extraía tinta, fue explotada exclusivamente por los españoles, al indígena no se le permitió este cultivo. Para el siglo XVIII ya era un artículo que se exportaba en cantidades considerables.

Tanto la vid como el olivo no tuvieron un rápido crecimiento en la Nueva España, esto se debió principalmente a las prohibiciones a las que estuvieron sujetos estos cultivos.⁹³

Las técnicas agrícolas también se vieron modificadas por la introducción de nuevos elementos como el hierro y los animales de carga. Rápidamente se empezó a practicar la rotación de cultivos, así como el uso del arado y la azada. Durante los siglos XVI y XVII el arado que se empleaba era con una punta recubierta de hierro y eran jalados por bueyes “El más típico era el llamado arado egipcio de dos partes, que sólo remueve la tierra.”⁹⁴

Con la introducción de animales de tracción apareció el empleo de la rueda al transporte y a la producción en molinos y obrajes.

El empleo de estas nuevas técnicas agrícolas no se difundió rápidamente entre la población autóctona, sino que el uso de éstas estuvo muy vinculado a las tierras que pertenecían a españoles. Por su parte, el indígena siguió utilizando su técnica tradicional, es decir el empleo de la coa.

3.6 GANADERÍA

La aparición de la ganadería en América tuvo una importancia vital. La población indígena pronto tuvo una aceptación hacia el ganado menor (ovejas, puercos y cabras), lo que permitió integrarlo a una nueva forma de vida. Las aves de corral traídas de Europa también vinieron a formar rápidamente parte

⁹² *Ibidem.*

⁹³ Enrique Semo, *Historia...*, p. 34

⁹⁴ Enrique Semo, *Historia...*, p. 35

de la economía indígena. Sobre esto nos dice Gisela Wobeser que “Los rebaños de ovejas y de cabras, así como los corrales de cerdos, empezaron a constituir uno de los elementos del paisaje rural novohispano.”⁹⁵ Así, la introducción del ganado propició que todas las tierras que no eran aptas para la agricultura fueran aprovechadas en otra línea: la ganadería.

De igual forma, el ganado influyó dentro de la nueva actividad textil de la Nueva España. Nos referimos al ganado ovejuno y su relación con la industria lanera.

Sin embargo, no todos vieron con buenos ojos la introducción de animales, ya que a pesar de la importancia del ganado, muchos indígenas protestaron por la invasión que se hacía de sus tierras de cultivo, las cuales eran destruidas por los animales al pastar.

Con el propósito de evitar este tipo de problemas, se consideró que toda la hierba y las plantas silvestres, así como los rastrojos, podrían ser aprovechadas sin que el dueño lo pudiera impedir.⁹⁶

En Puebla el desarrollo ganadero no se relacionó directamente con las minas como en algunas partes del virreinato, sino más bien con la agricultura (bovino, ovejuno y cabrío) la industria textil (ovejuno), el transporte (caballar, mular y bovino), la trilla del trigo (caballar, mular y bovino), la industria candelera (elaboración de velas) (bovino y cabrío), la exportación de cueros a distintas partes de la Nueva España e inclusive a la misma metrópoli (cabrío y bovino), así como su utilización en la alimentación en general (todas las especies de ganado introducido por los españoles).⁹⁷

La cría de caballos de monto y de tiro en Tlaxcala ocupó un lugar secundario, mientras que las mulas fueron utilizadas principalmente para hacer el transporte de las cosechas. A estas se les denominó “mulas de carga”.⁹⁸

En esta misma región la cría de cerdos fue elevada debido a su valor de producción. Las especies mayores fueron traídas de Europa y las menores provenían de las Filipinas. La producción de estos animales casi no se destinó al autoconsumo, sino que generalmente eran vendidos en México y Puebla, donde se elaboraba principalmente tocino, manteca y jamón.

La cría de estos animales fue elevada debido a su valor de producción y a la facilidad con que se multiplicaron por todo el territorio novohispano, hecho que

⁹⁵ Gisela von Wobeser, *Op cit.*, p. 27

⁹⁶ *Ibidem.*

⁹⁷ Carlos Paredes, *La región...*, p. 117

⁹⁸ Wolfgang Trautman, *Las Transformaciones...*, p. 174

propicio que este animal quedara al alcance de prácticamente toda la población nativa. Se dice que su carne era fresca “y la tienen por sana y buena como si fuera de carnero.”⁹⁹

Algunas poblaciones de Tlaxcala se especializaron en la cría de puercos. Atlangatepec¹⁰⁰ se destacó por la cría de este animal a finales del siglo XVI, mientras que sabemos que Tepeyanco tenía

...sitio de buenos ejidos, y montes y aguas; y es lugar templado, fértil y abundoso en panes y legumbres, y a donde se coge mucha cantidad de grana cochinilla y frutas de España, y ganados de puercos, por las muchas ciénegas que tienen aquí y porque los naturales se dan a criar can[tida]d deste ganado.
101

Las variedades de ganado porcino que introdujeron los españoles fueron la Céltica, la Napolitana, la Asiática y la Ibérica, que es la que más se difundió por el territorio tlascalteca debido a sus características particulares.¹⁰² Estos animales eran alimentados para su engorda con habas, cebada y arvejón durante tres meses y después se vendían. En algunas partes eran cebados con granos de maíz y engordados exclusivamente para que produjeran mayores cantidades de manteca que se empleaba en lugar del aceite.¹⁰³

Se decía que en los climas templados y fríos de la Nueva España las de ovejas se multiplicaban más que los toros y que su lana llegaba a ser tan buena como la de las ovejas europeas, así como su carne. Sin embargo, en Tlaxcala, no estuvo muy difundida la especie “merino”, sino que solamente se limitó a las haciendas donde se aprovechaban sus cueros, mientras que su carne y lana se vendía en los mercados regionales.

Las zonas de Tlaxcala donde más se desarrollaron estos animales fueron las haciendas del Valle de Atzompa, Huamantla y Tepeyanco, sin embargo sabemos que muchas ovejas se traían desde tierras tan lejanas como Querétaro.¹⁰⁴

⁹⁹ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las indias*, Lib. 4, cap. 38, pp.206.

¹⁰⁰ Diego Muñoz Camargo, *Relaciones geográficas...*, p. 90.

¹⁰¹ Diego Muñoz Camargo, *Descripción...*, en *Tlaxcala, textos de su historia*, t. 6, p. 505

¹⁰² La raza ibérica se localizaba en Extremadura y en el oeste de Andalucía, por lo que se le conoce también como negra andaluza o negra de extremadura. Este es el único cerdo que en sus músculos y bajo su piel produce infiltraciones de grasa insaturada, lo que hizo que su grasa se empleara en la fabricación de jabón y su abundante carne se consumiera en grandes cantidades. Jorge Flores y Abraham Agraz, *Ganado porcino...*

¹⁰³ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las indias*, Lib., 4, cap. 38, pp.206.

¹⁰⁴ *Archivo General del Estado de Tlaxcala* (AGET), Fondo Colonia, caja 27, Exp. 21, 1627.

3.7 CONTINUIDAD Y REPERCUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES

Los cultivos indígenas durante la colonia se siguieron basando en 4 especies: maíz, maguey, frijol y chile. Sin embargo, estos cultivos se redujeron en extensión debido al acaparamiento de tierras por parte de los españoles.

El maíz siguió ocupado, como en la época prehispánica, el primer sitio en importancia debido a su condición de producto básico e insustituible de la alimentación indígena. Sabemos que las calidades de este producto variaban de una región a otra debido a la diferencia de sueldos, climas y semillas empleadas, de las cuales la “blanca” fue considerada como la mejor. En este sentido las semillas de la región de Toluca eran consideradas de buena calidad, debido a que se podían conservar por mucho tiempo, mientras que las de Tlaxcala, tenían fama de deteriorarse rápidamente.¹⁰⁵ En las zonas donde más se cultivaba el maíz eran los sitios que contaban con una mayor población aborígen, es decir, los valles de Atlixco, Puebla, Tlaxcala y México. En estas provincias desde los inicios del siglo XVII, gradualmente se fue desplazando este cultivo por el del trigo; ya que aquí se fueron estableciendo los principales centros urbanos coloniales y por lo mismo el mayor número de consumidores.

De esta misma forma los sistemas de riego que utilizaban los indígenas para sus cultivos, se fueron destinando a los cultivos de origen europeo, por lo que el maíz dependía principalmente de las lluvias. Así, “La exigente presión del consumo (de maíz) determinó que los propios españoles aceptaran la práctica del cultivo mixto, en que maíz y trigo compartieron las tierras.”¹⁰⁶

El maguey aumentó su producción debido a la demanda que existió del pulque durante la colonia, mientras que todos los demás productos obtenidos de esta planta se siguieron aprovechando entre la población indígena. La región en donde la explotación económica de esta planta fue más elevada, se concentró en las tierras de Tlaxcala e Hidalgo, donde con el tiempo se formaron las famosas “haciendas pulqueras”.

Tanto el frijol como el chile siguieron formando parte de la alimentación indígena. El cultivo de estos se encontraba en cualquier región en donde existieran asentamientos importantes, ya que el cultivo de ambos frutos era “indispensable” en la dieta de los naturales.

Existen otros cultivos que tuvieron gran repercusión dentro de la economía novohispana. Dentro de estos tenemos el cacao, que preparado como

¹⁰⁵ Charles Gibson, *Los aztecas...*, p. 314

¹⁰⁶ Andrés Lira y Luis Muro, “El siglo...,” p. 115

chocolate fue adquiriendo popularidad entre todas las clases sociales coloniales, mientras que la producción de colorantes desarrolló un importante lazo comercial entre Europa y la Nueva España, al grado de que su relevancia económica sólo fue inferior a la de la plata.

La cochinilla de grana, más relevante que el añil, ocupó la primacía de estos productos. Fue producida en grandes cantidades por lo que no fue necesario crear nuevas empresas. Los métodos siguieron siendo los mismos de épocas anteriores y los españoles solo se limitaron a monopolizar su comercialización.

¹⁰⁷

3.8 HACIENDAS Y RANCHOS

A finales del siglo XVI la economía española ya se encontraba totalmente basada en la economía indígena. La expansión territorial había ido en aumento debido a la creciente demanda interna y externa de los productos agrícolas y ganaderos, propiciando el incremento económico de las labores y estancias de ganado. Todo esto provocó que la hacienda surgiera, llegando a convertirse durante el siglo XVII en la principal unidad de producción.

Ésta tuvo desde sus inicios la característica de tener una ambición ilimitada de acumular tierras con el propósito de aumentar su producción. Así, frecuentemente se rebasaron los límites que habían sido señalados por la cesión de mercedes, ya que “Para el buen funcionamiento de la hacienda se requería controlar grandes cantidades de terreno que pudieran dedicarse a varios cultivos, disponer de montes productores de leña y carbón, tener tierras de pastores y magueyales.” ¹⁰⁸

El resultado inmediato de que las haciendas fueran adquiriendo tierras, fue que cada vez un número mayor de gentes perdía la posibilidad de obtener un terreno para dedicarse a las labores agrícolas y por lo tanto la producción se iba monopolizando, privando a las comunidades de obtener cosechas e incluso se llegó a poner en peligro a la misma comunidad, ya que en ocasiones ésta llegó a quedar dentro de las tierras que pertenecían a la hacienda.

La extensión de las haciendas dependió de lo que en ellas se produjera, de la calidad del suelo de la región y sobre todo, de la disponibilidad de tierras en esa zona. Las haciendas ganaderas fueron las que mayor extensión tuvieron. Las que se dedicaron a la agricultura, como las localizadas en Tlaxcala y Puebla, contaron en promedio con unas 1,000 o 2,000 hectáreas.

¹⁰⁷ Enrique Semo, *Historia...*, p. 35

¹⁰⁸ Alejandra Moreno, “La economía...”, p. 63

Herbert Nickel señala como las características estructurales primarias de la hacienda las siguientes: "...a) el dominio sobre los recursos naturales de una zona (tierra y agua); b) el dominio sobre la fuerza de trabajo y c) el dominio sobre los mercados regionales y locales."¹⁰⁹

Los hacendados trataron por varios medios de que la peonada que le servía no abandonara la hacienda. El método más eficaz fue el de dar salarios bajos con el propósito de que los trabajadores tuvieran la necesidad de pedir préstamos al hacendado, quien sabía que estos no llegarían a pagarse nunca. De esta forma se iniciaba una larga cadena de compromisos, con lo que se aseguraba que el trabajador permaneciera prestando sus servicios mientras no pagara. "Este endeudamiento permanente se institucionalizó por medio de las tiendas de raya."¹¹⁰

Lo que el hacendado ofrecía al peón era la seguridad que de forma independiente no podía conseguir, además de que en la hacienda aseguraba su subsistencia y la de su familia.

En Tlaxcala, para el año de 1675 es cuando se alcanza el máximo desarrollo de las haciendas, ya que se cuenta con un total de 268 haciendas y ranchos en el territorio. Sin embargo, para el siglo XVIII, muchas de éstas son abandonadas por problemas como epidemias en el ganado, alza de costos en la producción que llegaban a ser mayores que el rendimiento bruto, descenso en la población con lo que se reducen los consumidores y por la deficiencia en la mano de obra.¹¹¹

La elaboración del pulque, que tradicionalmente había estado en manos indígenas, pasó a las haciendas en el siglo XVIII. Éstas lo empezaron a producir y a comercializar, lo que resultó un buen negocio, ya que se requería de poco capital y poca mano de obra, además de que los riesgos eran mínimos.

La región de Tlaxcala fue una zona bien conocida por la calidad del pulque que se producía en sus haciendas. Éste era vendido en pulquerías de la ciudad de México que solían ser de los mismos hacendados. Esto propiciaba que las ganancias fueran mayores, ya que se evitaban los intermediarios.

Los edificios de las haciendas pulqueras constaban de la vivienda para el hacendado, los cuartos para los trabajadores de "confianza", la sección administrativa, la capilla y las chozas para los trabajadores (aún cuando había peones residentes). Además estaba el tinacal, donde se administraba el trabajo a los tlachiqueros y se registraban las entradas de

¹⁰⁹ Citado por Gisela von Wobeser, *Op cit.*, p. 51

¹¹⁰ Alejandra Moreno, "La economía...", p. 64

¹¹¹ Mercedes Meade, *Op cit.*, p. 24

aguamiel y las salidas de pulque. Lo que representaba el mayo (sic) valor de este tipo de haciendas, aparte de los edificios, eran las magueyeras (campos cultivados de maguey) que se tasaban muy alto en relación con el valor de la tierra.¹¹²

Las unidades productivas menores, eran los ranchos. Éstos podían estar en tierras propias o rentadas, teniendo como fin la autosuficiencia o la comercialización de sus productos.

Tanto la extensión como la producción eran menores que las de las haciendas, por lo que existía el peligro de que fueran desplazadas o absorbidas por éstas. Por esto muchos de los ranchos fueron fracciones administrativas de las haciendas y podrían ser atendidas por el dueño o por arrendatarios que solían ser allegados a él.¹¹³

Los ranchos casi no hacían uso de la fuerza de trabajo local, por lo que no se ejercía ningún dominio sobre ésta. La mano de obra empleada era, por lo general, puesta por la familia que lo atendía.¹¹⁴

4. SIGLO XIX

4.1 LA PROPIEDAD RURAL EN 1810

El actual Estado de Tlaxcala, no siempre contó con las características con que ahora lo conocemos. Esto se debe principalmente a que este Estado no existió como tal, sino que su territorio se encontraba dentro de otros estados.

A principios del siglo XIX formaba parte de la Intendencia de Puebla y el 24 de noviembre de 1824 fue declarado como territorio, lo cual no evitó que para la década de los 30's se encontrara formando parte del Estado de México y, finalmente, a partir de 1857 obtuvo su categoría de Estado Libre y Soberano. Esta situación se logró tras muchos años de apelar su condición, la cual había sido nulificada desde la época colonial, en que se le había integrado a la Intendencia de Puebla.

A principios del conflictivo siglo XIX, las características de la economía eran iguales a las que habían prevalecido por cerca de 300 años. El latifundio seguía siendo considerado como un elemento de "status" por lo que todos los grandes y medianos capitalistas trataban de invertir en él, donde en vez de volverse en capital productivo se transformaba en simple riqueza territorial.

¹¹² Gisela con Wobeser, *Op. cit.*, p. 74

¹¹³ Luis Chavez, *Breve...*, p. 7 - 8

¹¹⁴ Gisela von Wobeser, *Op cit.*, p. 54

Este fenómeno se venía arrastrando desde la etapa colonial, época en que el endeudamiento de las fincas se volvió casi una afición gracias a la cual el clero se benefició.

Los terratenientes fueron los dueños de estos latifundios y quienes argumentaron que no se aumentaba la producción porque no había donde venderla. Esto era cierto de alguna forma, pero lo que realmente sucedía era que ellos mismos controlaban el mercado, por lo que estas propiedades se volvieron, con el tiempo, en grandes unidades de autoconsumo.

Es para esta época que, según Lorenzo de Zavala,¹¹⁵ hay 4 grupos de propietarios rurales:

- 1) el de los españoles (...) cuyas haciendas “ocupan un territorio inmenso y cultivable”, dotando su origen de las primeras “concesiones” hechas a los conquistadores por la Corona.
- 2) Las fincas pertenecientes a los conventos y establecimientos piadosos situados alrededor de las villas y ciudades las cuales provenían de concesiones reales, legados y donaciones y en muy corta escala de operaciones de compraventa.
- 3) Lo formaban los criollos: que heredaban las fincas de su ascendiente español y las acrecentaba, por medio de compras posteriores, (...)
- 4) la cuarta clase era la de los pequeños propietarios (en su mayoría mestizos) cuyos predios (...) (eran) adquiridos por compra o por herencia.¹¹⁶

Como se aprecia, Zavala no menciona a la propiedad comunal indígena, sin embargo se cree que el 90% de éstos dedicaban su tiempo a trabajar como jornaleros en las haciendas y ranchos. Esto hace obvio que tanto los mestizos como los indígenas sufrían de escasez de tierra, por lo que muchos de ellos fueron de los primeros en sumarse a la insurgencia que se inició en 1810.

Las Cortes Extraordinarias de Cádiz, reconocieron el problema agrario como causa de la insurrección, por lo que expidieron decretos entre 1810 y 1813 destinados a apaciguar la insurgencia de las colonias. Dentro de los decretos se ordenaba la dotación de tierras a los pueblos; liberación de tributos; igualdad jurídica, por lo que “los naturales que sean originarios de dichos dominios ultramarinos son iguales en derechos a los de esta península”¹¹⁷; libertad en el cultivo y crianza de animales; se abolió la Inquisición el 22 de febrero de 1813, aunque ésta dejó de ejercer hasta el año de 1820; se declaró el libre comercio de los productos del campo entre las colonias y en el interior de ellas, lo que evitaba los impuestos y alcabalas, fomentándose la agricultura y la ganadería.

¹¹⁵ Citado por Miguel Mejía, *Política...*, p.12

¹¹⁶ *Ibid.*, pp. 12 -13

¹¹⁷ Miguel Mejía, *Política...*, p. 35

Estos decretos muestran la buena voluntad de la Corona para sus colonias, sin embargo, estos no tuvieron aplicación por ir en contra de los españoles por lo que en gran medida corrieron la misma suerte que las Leyes de Indias: ¡Publíquense pero no se cumplan!.

Además de los problemas que existían alrededor de las propiedades de la tierra, había otros también importantes. Cabe mencionar el que la Iglesia había provocado con el gran enriquecimiento que había adquirido. Este era el centro financiero del país. Pero no solo mantenía un poder económico, sino también lo ejercía social y moral, a la vez que político.

Con los malos años para el campo antes de 1810, la crisis económica empeoró dando como consecuencia una actividad crítica que confrontaba las fallas políticas con la gran desigualdad social existente. Es por esto, que en diciembre de 1804, y como acto final de la revolución borbónica en el gobierno, ante una inminente bancarrota, la Corona "... exigió que todos los fondos eclesiásticos fueran entregados al tesoro real, el cual pagaría a partir de entonces el interés del 5 por 100 sobre el capital depositado."¹¹⁸

Las personas que tuvieran préstamos de la Iglesia deberían liquidarlos en un plazo no mayor de 10 años, y como muchos no lo hicieron les fueron embargados y rematadas sus propiedades. Este decreto predispuso a los colonos a la independencia, ya fueran criollos o gachupines.¹¹⁹

Las circunstancias indican que pocos fueron los grupos indígenas que por diferentes circunstancias (históricas, geográficas y sociológicas) pudieron mantener sus sistemas de tenencia secular de la tierra y mantuvieron la autosuficiencia con una gran cohesión cultural y social. Este fue el caso que existió en la región de Tlaxcala.¹²⁰

La producción agrícola de Tlaxcala en el siglo XIX tuvo un enfoque mayor hacia el cultivo de las gramíneas dentro de las que tenemos el maíz, trigo, cebada, haba, arvejón, lenteja, frijol, además de la papa y el chile.

A principios de la segunda mitad de ese siglo, la situación era difícil y atrasada con respecto a otros estados. Esto se debió a la poca atención que recibió el campo y a la falta de consumo que existía hacia los productos cosechados. Posteriormente se empezó a fortalecer este sector y el gobierno dirigió sus esfuerzos hacia la ampliación de cultivos, entre los que destacan la cebada, el haba, el trigo, el ajonjolí, garbanzo, frijol y arvejón. Más tarde la cebada y el trigo serían los productos agrícolas más importantes de este Estado.¹²¹

¹¹⁸ Estela Jiménez "*La insurgencia...*", p. 599

¹¹⁹ Este término fue usado como despectivo del español recién llegado y enriquecido en México.

¹²⁰ Mercedes Meade, *Op. cit.*, p. 28

¹²¹ Margarita Nettel, *Geografía...*, p. 44

Tlaxcala contaba con 5 distritos en el siglo XIX. Estos eran el de Hidalgo, con cabecera en Tlaxcala, en el que se producía maíz, trigo, cebada, frijol, papa y chile. El de Zaragoza, con cabecera en Zacatelco, producía cebada, maíz, trigo y frijol. En el Distrito de Juárez, con cabecera en Huamantla, se cosechaba maíz, trigo, cebada, frijol, chile y papa. En el de Morelos, con cabecera en Tlaxco, cebada, frijol y papa. Finalmente estaba el Distrito de Ocampo, con cabecera en Calpulalpan, que producía principalmente cebada.¹²²

4.2 SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO AL INICIO DE LA VIDA INDEPENDIENTE.

La situación que le tocó vivir a México, una vez consumada su independencia, fue la de una nación devastada por la guerra. Existía una aguda crisis económica, de la que se recuperaría solo hasta finales del siglo XIX.

Los campos de cultivo fueron destruidos parcialmente, así como la minería y la industria de transformación, principales fuentes de la economía mexicana. A estos elementos había que incluir otros factores como la escasez de capitales, la reducción de circulación y el lento crecimiento de la población.

La agricultura era el sector que había venido siendo el más importante, junto con la ganadería y la agroindustria. Sin embargo, después de 1821 la producción decayó en más de un 50% debido al abandono de tierras, invasión de las mismas, falta de mano de obra para atender las necesidades de trabajo y constantes saqueos.

La recuperación de este sector era un problema difícil de solucionar, ya que la producción dependía casi en su totalidad de un régimen muy inestable de lluvias, por ser en su mayoría tierras de temporal, además de que no había capitales para invertirlos en el campo. El atraso se volvió considerable por la falta de maquinaria y de nuevas técnicas.¹²³

La población rural, que era la mayoría, se encontraba repartida por todo el territorio en las haciendas, minerales, ranchos, pueblos de indios y misiones. De todas éstas, la hacienda era la más importante debido a su extensión, actividad económica y a su población.

PUEBLO	MAÍZ	TRIGO	ARVEJÓ N	HABA	FRIJO L	CEBAD A	RIEGO	TEMPORA L
Santa Ana Chiauhtempan	Poco	Algo	X	X	-	-	-	X

¹²² *Ibidem.*

¹²³ Tarcisio García, "El dilema..." p. 784

San Bernardino Contla	X	X	X	-	X	-	-	X
Santa Cruz Tlaxcala	X	X	-	-	-	-	-	X
Nativitas	X	X	-	-	-	X	X	-
Tepeyanco	Poco	X	-	-	Poco	-	X	-
Tetlatlahuca	X	X	X	-	Algo	-	X	-
Zacatelco	X	X	-	X	X	-	X	-

Productos cultivados en Tlaxcala en 1822. ¹²⁴

Esta inestabilidad económica propiciada por la guerra de independencia agravó el estado en el que se encontraba la propiedad territorial. La mayoría de las haciendas sufrió inmensas bajas en su personal, pues éstos se sumaron al movimiento insurgente, además de que los mismos dueños estuvieron, en muchos casos, ausentes, tanto por la inseguridad de los caminos como por los altos impuestos que el gobierno virreinal exigió. ¹²⁵ Esto provocó que al final de la guerra las haciendas estuvieran abandonadas y sin instrumentos de labranza y ganado.

Las haciendas pulqueras de Tlaxcala, tenían el problema de que por el abandono que habían sufrido, los magueyes habían espigado, por lo que ya no se podrían utilizar en la producción del pulque. Esto implicaba que se tendrían que sembrar nuevamente y esperar varios años para que las plantas alcanzaran su madurez. Muchos de los hacendados no estuvieron de acuerdo en esperar ese tiempo y cambiaron la producción de sus haciendas.

Los trabajadores de las haciendas se dividían en dos tipos: los permanentes y los eventuales. Entre los primeros se encontraban los administradores, los escribientes, los trojeros y los mayordomos del tinacal o tinacaleros en las haciendas pulqueras. Por debajo de ellos se encontraban los “artesanos” que solían ser carpinteros, herreros y leñadores. ¹²⁶

Además de los trabajadores mencionados, las haciendas contaban con un gran número de personas que realizaban diversas actividades. Entre ellos podemos mencionar a los monteros, los cargadores, los arrieros, los caballerangos, los boyeros (cuidadores de bueyes), los milperos, los cocheros, los criados, etc. De todos ellos los que tenían el más bajo nivel eran los “peones acasillados” o jornaleros y eran, a su vez, los que constituían el principal elemento de las haciendas, ya que eran ellos quienes realizaban las labores agrícolas, ganaderas y de infraestructura.

¹²⁴ AGET, Fondo Archivo Municipal de Tlaxcala, 1822.

¹²⁵ Miguel Mejía, *Op. cit.*, p. 62

¹²⁶ Ricardo Rendón, *Dos haciendas...*, p. 85.

PUEBLO	Bueyes	Vacas	Ovejas	Cerdo s	Mulas	Yeguas	Caballos	Carneros
Santa Ana Chiauhtempan	-	-	Muy pocas	-	Pocas flacas	-	-	pocos
San Bernardino Contla	Muy pocos	1 o 2 malas	c/u 8 o 10	c/u 1 o 2	-	-	Máximo hay 5	-
Santa Cruz Tlaxcala	21	15	125	-	24	-	-	16
Nativitas	647	994	469	59	-	298	79	139
Tepeyanco	-	2	29	-	6	6	8	-
Tetlatlahuca	12	2	50	90	-	2	1	-
Zacatelco	86	420	-	162	-	-	-	autoconsumo

Ganado existente en Tlaxcala en 1822.¹²⁷

Con respecto a la ubicación de las haciendas y ranchos tlaxcaltecas, podemos observar que éstas se ubicaron en la zona norte del Estado, los mayores niveles de población se concentraron en la región centro-sureste, mientras que la región suroeste estuvo dominada por los municipios ubicados en las faldas de La Malinche y que se caracterizan, hasta la fecha, por conservar la cultura indígena, tanto nahuatl como otomí.

El clero fue el que salió menos afectado durante esta etapa, ya que sus recursos se encontraban asegurados por la hipoteca de las fincas. Entre 1810 y 1818, la iglesia otorgó moratoria a sus deudores, es decir, no cobró los réditos. Pero a partir de 1818, considerando que la situación se había tranquilizado y que por lo mismo los hacendados no tendrían pretexto para retardar los pagos, empezó a cobrarlos. Sin embargo, por las situaciones antes descritas, muchos de ellos no lo pudieron hacer, por lo que a partir de 1821 se embargaron muchas fincas.¹²⁸

Esta situación provocó que muchos de los deudores se sumaran al movimiento liberal, el cual estaba en contra del poder eclesiástico, Este movimiento daría como resultado, años más tarde, la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Un problema que debía ser resuelto para organizar a la Nueva Nación era el de la separación de la iglesia y el Estado, sin embargo:

En la consumación de la independencia, el clero estuvo fuertemente comprometido, pues Iturbide consiguió su alianza, estableciendo como una de las “tres garantías”, la religión

¹²⁷ AGET, Fondo Archivo Municipal de Tlaxcala, 1822.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 64

católica como la religión del Estado, sin tolerancia de otra alguna;...¹²⁹

4.3 LA LUCHA CONTRA EL PODER DE LA IGLESIA

4.3.1 ENFRENTAMIENTO DEL PODER CIVIL CONTRA EL PREDOMINIO CLERICAL

La lucha que se dio entre el poder civil y el poder que la Iglesia ejercía, se inició desde el mismo momento en que estos dos poderes empezaron a dominar el ámbito americano. Estas pugnas cada vez se fueron haciendo más intensas, por lo que ya a finales del siglo XVIII se dictaron una serie de disposiciones con el fin de frenar la “codicia del clero”. Entre éstas se encuentra la Real Orden que en 1767 dispuso la expulsión de los jesuitas y la consecuente confiscación de todos sus bienes.

A principios del siglo XIX, por decreto de las Cortes Extraordinarias de Cádiz, fue abolida la Santa Inquisición en 1813 (aunque, como se dijo, perduró hasta 1820) y asimismo se ordenó la nacionalización y venta de sus propiedades.

Los sistemas y técnicas agrícolas de las diversas regiones del Estado fueron diferentes de acuerdo a las características propias de cada una de ellas. Así, por ejemplo, sabemos que el método de siembra que se acostumbraba en Zacatelco era el siguiente:

Según las tierras se rompen, se asegundan los barbechos, y se tercián también, si es conveniente, después de esto, se desparrama el trigo, y se tapa a barvecho delgado, y á arado abierto.

El mismo preparativo se hace a la tierra para sembrar mais, luego se surca, y se bá echando el mais, o tapapie, ó punta de coa; unas vezes por lo terromotoso y puerco de las tierras. Y otras por lo mui pedregoso, y otras por lo escaso y y hondo de los jugos.

Hava se siembra también en surco, aunque no se extienden en sembrar mucha de esta semilla, solo algunos pedazos cortos en la sieniga.

Frijol preparada la tierra se siembra, ó en camellón, ó en surco, en partes se dá con mas abundancia que en otras, aunque

¹²⁹ Tarcisio García, *Op. cit.*, p. 779

siempre no abunda mucho en estos lugares, y por lo regular se lo acaba la conchuela, Langosta que abunda con extremo en este Paiz.

El trigo es su labor la escarda que se le hace quando se enyerba, que en la sieniga es esto con extremo, cuya escarda origina algun costo.

El mais se le da 1ª labor en tierras duras y fuertes con dos arados: y la segunda es comun tambien: su ulyima labor es, ó caxón con el arado, o ateradura que es la mejor.

La haba tiene tambien su 1ª y 2ª labor, casi en la misma forma hecha en el mais.

[El frijol] Si en camellón, a punta de pala o coa, su 1ª y 2ª labor: si en surco, con yunta lo mismo 1ª y 2ª.

Donde hai ganados y se junta alguna majada, las abonan con ell mayormente en las tierras delgadas y viles.¹³⁰

Si bien esta cita hace referencia exclusiva a Santa Inés Zacatelco, podemos observar en documentos similares al referido, que estas técnicas se empleaban de manera parecida en las localidades de Tepeyanco, Tetlatlauhca, Nativitas, Santa Cruz Tlaxcala, San Bernardino Contla y Santa Ana Chiautempan. Estos son los pueblos que aparecen en el Archivo General del Estado de Tlaxcala, aunque es posible que existan algunos más.

Como vimos en puntos anteriores, al término de la Guerra de Independencia, la Iglesia había quedado más poderosa que antes. Sin embargo, no pasarían más de 10 años para que esta Institución empezara a ser atacada por el nuevo poder civil que en esos momentos existía.

Fue Lorenzo de Zavala uno de los hombres que tuvo una clara visión de los problemas que México debía de enfrentar como Nueva Nación. Notó que no podría haber un desarrollo si no se elevaba el nivel de vida de las mayorías indígenas y mestizas, así como si no se resolvía el problema de la propiedad territorial. Opinaba que el progreso se encontraba vinculado con la agricultura y no a la industrialización como otros creían.¹³¹

PUEBLO	Mercados-Compra	Mercados-Venta	Población	Tiendas	Haciendas
Santa Ana Chiautempan	Tlaxcala o San Pablo	-	3983	15	7
Contla	San Pablo o Santa Ana	-	1686	2	-
Nativitas	Nativitas	Puebla	1913	-	14
Tepeyanco	Puebla, Tlaxcala, San Pablo, Huamantla y otros	Puebla, Tlaxcala, San Pablo, Huamantla y otros	1869	5	1 rancho
Zacatelco	-	Tlaxcala, Chiautempan y	3261	12	6

¹³⁰ AGET, Fondo Archivo Municipal de Tlaxcala, 1822.

¹³¹ Jesús Silva Herzog, *El agrarismo...*, p. 46

		Puebla			
Santa Cruz Tlaxcala	-	San Pablo, Santa Ana	1150	2	2 Hdas. Y 2 Ran.
Tetlatlahuca	-	Puebla y la región	1332	3	2

Rutas de comercialización en 1822. ¹³²

Este personaje, que para 1833 era gobernador del Estado de México, el cual abarcaba el Distrito Federal y los estados de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos y Tlaxcala, dictó en marzo de ese año una ley por la cual declaraba que los bienes que administraban las misiones de Filipinas debían pasar a formar propiedad del Estado, para que este pudiera entregarlos a los agricultores pobres de la entidad. ¹³³ Esta ley tenía un doble propósito: minar el poder de la Iglesia y beneficiar al campesinado necesitado de tierras para trabajar.

Estos últimos deberían pagar una renta anual a perpetuidad que era equivalente al 5% del valor de la propiedad. El fin que se le daría a estos ingresos eran los de la educación del pueblo, la construcción de caminos y la conducción de agua para las poblaciones que más la necesitaban. Las personas que no trabajaban estas tierras o dejaran de pagarlas durante tres años, las perdían.

Por otra parte, la Iglesia había venido insistiendo en participar en asuntos políticos, por lo que en ese mismo año de 1833, en el mes de junio, la Secretaría de Justicia la previno de abstenerse de dichas actividades. Obviamente el clero no hizo caso de esta “sugerencia”.

Esta Institución había tomado al Partido Conservador como su bandera. Esto motivó a que el Partido Liberal atacara severamente, y fue justamente durante la Revolución de Ayutla que se abordó la Desamortización de los bienes de la Iglesia. Esta medida se inició el 31 de marzo de 1856 con la ocupación de los bienes del Arzobispado de Puebla en castigo por haber iniciado la sublevación de Zacapoaxtla. ¹³⁴

Tres meses después, el Congreso votó casi por unanimidad a favor de esta ley, negándose así a las corporaciones tanto civiles como eclesiásticas la capacidad jurídica para poseer o administrar bienes raíces.

Miguel Lerdo de Tejada, autor de esta ley dictada el 25 de junio de 1856, estimó que los bienes que se encontraban en posesión del clero oscilaban entre 250 y 300 millones de pesos.

¹³² AGET, Fondo Archivo Municipal de Tlaxcala, 1822.

¹³³ Miguel Mejía, *Op. cit.*, p. 126

¹³⁴ *Ibid.*, p. 216

Esta media provocó que Miguel Miramón, del Partido Conservador, terminara desatando la “Guerra de Tres Años” o “Guerra de Reforma”, la cual terminaría en los llanos de Calpulalpan, Edo. de México,¹³⁵ con una victoria de los liberales sobre los conservadores.

A pesar de la derrota sufrida, el clero se mantuvo rebelde a las disposiciones dictadas. Fue por esta razón que el 12 de junio de 1859 Benito Juárez dictó la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos por la que:

...entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y la aplicación que hayan tenido.¹³⁶

Con esta ley no se dio fin a las pugnas que se habían venido dando desde muchos años antes, así como no se obtuvieron los resultados que se esperaban en cuanto a una mejor repartición de las tierras, quedando, como siempre, el campesino en una situación de desventaja frente a los grandes propietarios de la tierra.

4.4 LAS LEYES DE NACIONALIZACIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS.

4.4.1 EFECTOS EN LA PROPIEDAD ECLESIASTICA

Estas leyes, también conocidas como *Leyes de Reforma*, fueron dictadas en junio de 1859. Fueron justificadas ampliamente por Juárez, quien argumentaba que el clero había fomentado la guerra utilizando sus riquezas y su influencia moral para seguir conservando los privilegios que le había heredado la Colonia. De esta manera, al despojar de sus bienes a la iglesia, el grupo de conservadores no tendría la misma fuerza para continuar combatiendo al Estado.

Con estas leyes no solo se nacionalizaron los bienes del clero, sino que también se declaró la libertad de cultos que se encontraba implícita en la Constitución de 1857.

Sin embargo, el clero no quedó satisfecho y “...condenó estas leyes considerándolas antirreligiosas tiránicas e injustas y declaró inaceptable la

¹³⁵ Ahora parte del Estado de Tlaxcala.

¹³⁶ Miguel Mejía, *Op. cit.*, p. 218

dependencia de la Iglesia a la autoridad civil, en franco desconocimiento del principio de soberanía del estado.”¹³⁷

Esta rebeldía por parte del clero tendría una grave consecuencia, pues si contra la Constitución de 1857 las jerarquías eclesiásticas promovieron una guerra civil, contra estas leyes lo que promoverían sería una intervención extranjera.

El clero mexicano trabajaría en Europa para conseguir el apoyo que les permitiera recuperar su antigua posición y todos sus privilegios. Pero “Ni siquiera importando un príncipe católico, protegido por un ejército extranjero lograrían su objetivo.”¹³⁸

Los fines principales de la ley tendían a movilizar la propiedad raíz que se encontraba en “manos muertas” y normalizar los impuestos. El gobierno buscaba 4 puntos como resultado. Estos eran el desarrollo económico, el aumento de los ingresos, el fraccionamiento de la propiedad y el progreso de la agricultura.

Las fincas nacionalizadas, según la ley, debían ser adquiridas por sus arrendatarios, pero a estos les resultaba antieconómica la operación, ya que se les fijó un plazo de tres meses para ejecutar el fraccionamiento y la adjudicación de las fincas.

Hay quienes opinan que a pesar de todo, para la Iglesia, como institución, no fue tan drástico el despojarse de sus bienes, ya que seguía manteniendo otros tipos de poder y de influencias.

Los arrendatarios que debían de ser los beneficiados y poseer las propiedades que antes eran de la Iglesia, aún tenían encima las “anatemias” del clero, quien llegó a declarar excomulgados a los que adquirieran dichos bienes.¹³⁹

Por otra parte, hubo numerosos casos en que los “denunciantes” de propiedades actuaron como simples prestanombres o propietarios “simulados” de bienes que siguieron perteneciendo al clero.

4.4.2 EFECTOS EN CUANTO A LA PROPIEDAD COMUNAL DE LOS PUEBLOS

¹³⁷ Patricia Galeana, “¿Monarquía...”, p. 911

¹³⁸ *Ibidem*.

¹³⁹ Miguel Mejía, *Op. cit.*, p. 224.

Sabemos que el sistema agrario comunal estaba integrado por los ejidos, el fundo legal, que era donde se asentaba el caserío; los propios, que eran tierras normalmente alquiladas por los ayuntamientos, y los terrenos de común repartimiento, que eran terrenos que se distribuían en parcelas familiares.

Los efectos que las leyes antes mencionadas causaron en este sector de la población ocasionaron graves dificultades. Esto se debió a que el régimen comunal no era una simple forma de poseer la tierra, sino que implicaba todo un sistema de vida que no se modificaría por el simple hecho de cambiar la forma jurídica de la propiedad.

Estos problemas empezaron a surgir desde el año de 1897, año en que se realizó la Constitución, ya que ésta declara en su artículo 27 incapaces a los pueblos de poseer en común todo terreno, excepto los edificios, con lo que los ejidos entraron rápidamente al campo de la individualización. De esta manera se convirtieron en objetivo “codicioso” de los “denunciantes” que solicitaron su adjudicación alegando que eran terrenos baldíos toda vez que el pueblo o comunidad jurídicamente ya no lo podía poseer.¹⁴⁰

Los “denunciantes” actuaban una vez que habían transcurrido los 3 meses que los arrendatarios habían tenido de plazo para definir la situación del predio. Estos solo denunciaban el hecho, con lo que obtenían un porcentaje de la propiedad. Este equivalía al 8% del precio de ésta. Por lo general fueron los denunciantes gente adinerada y sin escrúpulos religiosos. “Si llegaban a tener resabios de conciencia “posteriormente solicitaban el perdón y clemencia de la Iglesia”, la cual se los otorgaba a cambio, claro es, de cierta cantidad de dinero.”¹⁴¹

Mientras el campesinado mexicano no estaba preparado para asimilar rápidamente el cambio, los “denunciantes” si lo estuvieron, por lo que pronto se encontraron al acecho de la propiedad comunal de los pueblos.

Los campesinos que una vez que obtuvieron el título de propiedad de las tierras que antes arrendaban, las empezaron a vender o simplemente se les despojó de ellas violentamente por especuladores, quedando de esta forma en poder de vecinos acomodados o de los hacendados colindantes. De esta manera los indígenas pasaron, una vez más, de ser propietarios a peones o aparceros en las fincas.

La pequeña y mediana burguesía rural (los mestizos) que habían impulsado las reformas juaristas no se vio beneficiada por la venta de las haciendas eclesiásticas que pasaron indivisa a manos de nuevos terratenientes. En cierto sentido se podría

¹⁴⁰ Miguel Mejía, *Op. cit.*, p. 228.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 224.

decir que pasaron de unas manos muertas a otras manos muertas.¹⁴²

En el caso de las haciendas de Mazaquiahuac y el Rosario, ubicadas en el territorio tlaxcalteca, parece ser que las Leyes de Reforma no influyeron en su crecimiento. Estas dos haciendas tenían como principal explotación el maguey y la consecuente elaboración del pulque.¹⁴³

La agricultura continuó siendo arcaica, casi no había evolucionado desde la época virreinal, y en muchas regiones se seguían utilizando, como hasta la fecha, las técnicas prehispánicas. Por regla general, la producción campesina estaba destinada al autoconsumo, o en el mejor de los casos, a venderse en los mercados locales.¹⁴⁴

¹⁴² Roger Bartra, *Estructura...*, p. 121.

¹⁴³ Ricardo Rendón, "Breve...", p. 102 -104.

¹⁴⁴ Michel Gutelman, *Capitalismo...*, p. 30.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las indias*,
- Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1974.
- Benavente, Fray Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1984.
- Bernal, Ignacio, "Introducción
- Cahuantzi, Próspero, *Memoria de la administración pública del estado de Tlaxcala presentada a la H. Legislatura del mismo, por el gobernador constitucional coronel Próspero Cahuantzi, el 2 de abril de 1893*, Imprenta del gobierno, Tlaxcala, 1894.
- Castillo Farreras, Víctor, *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.
- Castro, Efraín, "Puebla, ciudad de los Ángeles y Zaragoza", pp.
- Cervantes, María A., "Los grupos
- Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.
- Chávez, Luis, Breve
- Fernández de Recas, Guillermo, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Flannery, Kent V., "Los orígenes de la agricultura en México: las teorías y las evidencias", pp. 259-273, en *Historia general de México*, t. 1, México UTEHA, 1978.
- Flores Menéndez, Jorge Alberto y Abraham A. Agraz García, *Ganado porcino 1. Cría, explotación, enfermedades e industrialización*, México, Limusa.
- Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Florescano, Enrique e Isabel Gil, "La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", pp. 183-303, en *Historia general de México*, t. 1, México, El Colegio de México, 1978.

Galena, Patricia, "¿Monarquía

García Cook, Angel, "Historia de la tecnología agrícola en el Altiplano Central desde el principio de la agricultura hasta el siglo XIII", pp. 7-75, en *Historia de la agricultura. Época prehispánica – siglo XVI*, 2 v., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1983.

García, Tarcisio, "El dilema

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1980.

Gibson, Charles, *Tlaxcala in the sixteenth century*, California, Stanford University Press, 1967,

González Quintero, L., "Origen de y domesticación de los vegetales en México", pp. 77-92, en *Historia de México*, 10 v., México, Salvat, 1978, t. 1.

Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1974.

Heydenreich, Doris, "Los primeros

Kirchhoff, Paul, "Mesoamérica

Jiménez, Estela, "La insurgencia

Lira, Andrés y Luis Muro, "El siglo de la integración" pp. 371-452, en *Historia general de México*, 4 t., México, El Colegio de México, 1981, t. 2.

Lorenzo, José Luis, "Los orígenes mexicanos", pp. 8-123, en *Historia General de México*, 4 t., México, El Colegio de México, 1981, t. 1.

Maclung de Tapia, Emily, "Ecología

MacNeish, Richard S., *El origen de la civilización mesoamericana vista desde Tehuacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964.

Meade, Mercedes, *Historia de Tlaxcala*, mecanografiado escrito en el Archivo General del Estado de Tlaxcala, 1988.

Mejía, Miguel, *Política agraria en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Melgarejo, José Luis, *Antigua historia de México*, 3 v., México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

Miño, Manuel, "El obraje colonial", pp. 3-19, en *Revista europea de estudios latinoamericanos y del Caribe*, N° 47, diciembre de 1989.

Mirambell, Lorena, "La etapa lítica", pp. 55-76, en *Historia de México*, 12 v., México, Salvat, 1978, v. 1.

Miranda, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1952.

Moreno, Alejandra, "La economía

Morín, Claude, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México Colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica: 9, Historia.

Motolinía, véase Benavente, Fray Toribio de

Muñoz Camargo, Diego, *Descripción...*, en *Tlaxcala, textos de su historia*

Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, México, Innovación, 1982.

Muñoz Camargo, Diego, *Relaciones geográficas del siglo xvi*, edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Nettel, Margarita, Geografía

Noguera, Eduardo, Arqueología

Noguez, Xavier, México y

Orozco y Berra, Manuel, *Historia antigua y de la conquista de México*, 4 t., México, Porrúa, 1978.

Ots Capdequi, J.M., *El estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Palerm, Ángel, Agricultura

Palerm, Ángel, Introducción

Paredes, Carlos, *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco, la sociedad y su agricultura en el siglo xvi*, Tesis de doctorado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

Piña Chan, Román, "Las culturas

Rendón, Ricardo, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala / Universidad Iberoamericana, 1986.

Rendón, Ricardo, *Breve historia de Tlaxcala*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Rojas, María Teresa, *La agricultura indígena en el siglo xvi*, tesis de doctorado en historia, México, Universidad Iberoamericana, 1985.

Rojas, María Teresa, "La tecnología agrícola", en *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo xvi*, 2 v., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1983.

Salvucci, Richard, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza Editorial, 1992, (Raíces y Razones).

Sanders, William T., "Tecnología

Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes/1521-1763*, México, Era, 1981.

Silva Herzog, Jesús, El agrarismo

Sugiura, Yamamoto, Yoko, "La ciencia

Trautmann, Wolfgang, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial*, Proyecto de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, Steiner Wiesbaden, 1981.

Urquiola, José Ignacio, "Distribución geográfica de los obrajes y su volumen de producción", pp. 131-183, en Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España: 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1990.

-----, "Empresarios y obreros primitivos: el obraje textil del siglo xvi en la Nueva España", *Tesis de maestría en Antropología Social*, México, U.I.A., 1987.

-----, *La formación del trabajo asalariado en las manufacturas textiles. 1570 – 1610*, México, El Colegio del Bajío, 1985.

-----, "Los talleres textiles de lana en la Nueva España. Un proceso diferente de desarrollo", Anexo II, *VIII Simposio de historia*

económica. Cambio institucional e historia económica, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, diciembre de 1996.

-----, "Los trabajadores en los obrajes", pp. 189-238, en Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España: 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1990.

Vázquez de Espinosa, Fray Antonio, *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii y otros documentos del siglo xvii*, México, 1944.

Vélez Pliego, Roberto, "Los orígenes de las haciendas de Puebla", pp. 18-21, en *Universidad de México*, Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, número extraordinario: La Puebla intemporal, 1983.

Viqueira, Carmen, "El significado de la legislación sobre la mano de obra indígena en los obrajes de paños, 1567-1580" pp. 67-93, en Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España: 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1990.

-----, "La plata, la crisis demográfica y la legislación sobre la mano de obra en los obrajes", pp. 95-130, en Carmen Viqueira y José I. Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1990.

-----, "Los orígenes de la industria textil en México, pp. 31-65, en Carmen Viqueira y José Ignacio Urquiola, *Los obrajes en la Nueva España: 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1990.

Werner, Gerd, *Los suelos en el estado de Tlaxcala, Altiplano Central Mexicano, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Centro de Estudios Municipales del Estado de Tlaxcala, 1986.*

Wicke, Charles, "Así comían los aztecas" pp. 983-994, en *Esplendor del México antiguo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Antropológicas, 1976.

William, Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Wobeser, Gisela von, *La transformación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

Zavala, Silvio A., *La encomienda indiana*, México, Porrúa, 1973, (Biblioteca Porrúa: 53).

Zavala, Silvio, *Estudios acerca de la historia del trabajo en México. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala*, edición preparada por Elías Trabulse, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1988.

Zavala, Silvio y María Casteló, *Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939.